

UNIVERSIDAD DE ALMERIA
ESCUELA INTERNACIONAL DE MÁSTER



**Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas**
Curso académico: 2016/2017

**COEDUCACIÓN, EDUCACIÓN TRANSVERSAL Y
EDUCACIÓN EN VALORES A TRAVÉS DE LA OBRA DE
LIDIA FALCÓN. EL ARTÍCULO DE OPINIÓN Y EL ENSAYO
EN EL AULA DE LITERATURA DE 4º DE LA ESO**

Directora: María Isabel Navas Ocaña

Trabajo Fin de Máster especialidad Lengua y Literatura
Alumna: María José López Díaz

0. RESUMEN

La presente investigación tiene por objeto contextualizar, para su utilización en el ámbito educativo, la obra de la escritora, abogada y periodista Lidia Falcón (Madrid, 1935). El objetivo a alcanzar es que el alumnado de 4º de la ESO estudie, en la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura*, el artículo de opinión y el ensayo introduciendo aspectos transversales como la coeducación y la educación en valores en torno a la temática que identifica a esta autora como referente del feminismo en España: la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Los temas tratados en estos artículos de opinión y ensayos de Falcón también aluden a la era del gran capitalismo (último tercio del siglo XIX) con los teóricos del liberalismo económico y a los movimientos sociales dados en ese siglo (sindicalismo, movimientos obreros, anarquismo, socialismo utópico, marxismo, lucha de clases) que los alumnos estudian en la asignatura de *Geografía e Historia*, ayudando así a comprender de qué manera funcionan o están implementados esas corrientes económicas y movimientos sociales con nuestra sociedad actual. Tratamos de crear un discurso reflexivo y propio, no condicionado, con los conocimientos adquiridos.

La coeducación, educación transversal y educación en valores a través de la obra de Lidia Falcón en la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura* para 4º de la ESO tiene una directa relación de contenido con la asignatura de *Geografía e Historia*. Explicar el mundo reciente de los siglos XX y XXI, como establece el currículo, con la referencia ensayística y el artículo de opinión de Falcón ofrecerá al alumnado, a nuestro juicio, una mayor capacidad para leer, comprender, interpretar y valorar los textos.

ÍNDICE

0. RESUMEN	1
1. JUSTIFICACIÓN	4
2. OBJETIVO	
2.1. Centro y curso al que enfocamos la propuesta	7
2.2. Plan de Igualdad y Coeducación del Centro La Salle – Virgen del Mar	9
3. MARCO TEÓRICO	
3.1. Mandato del currículo básico de la ESO en relación con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres	10
3.2. Desarrollo del currículo de la ESO en Andalucía en relación con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres	11
3.3. La coeducación como propuesta educativa	12
3.4. Educación en valores y temas transversales del currículum	14
4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16
5. METODOLOGÍA	
5.1. Objetivo de la investigación	18
5.2. Pregunta de investigación	19
5.3. Diseño: enfoque cualitativo-inductivo	19
6. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN	
6.1. Datos obtenidos de acuerdo con la temática y los contenidos de las entradas publicadas en <i>Diario 16</i>	20
6.1.1. Ejemplos extraídos de temáticas y contenidos	21
6.2. Datos obtenidos de acuerdo con la temática y los contenidos de los artículos publicados en prensa generalista desde los años '80 hasta 2003	26

6.2.1. Ejemplos extraídos de temáticas y contenidos	27
6.3. 'Educación para la paz': el visionario epílogo del último ensayo de Falcón	31
7. REFLEXIÓN SOBRE LA PROPIA MEJORA DOCENTE	32
7.1. Ejercicios y actividades para el aula	34
7.2. A modo de conclusión	36
8. BIBLIOGRAFÍA	38
ANEXOS	41

1. JUSTIFICACIÓN

Planteamos este Trabajo Fin de Máster (TFM) como un proyecto de investigación sobre los textos periodísticos de Lidia Falcón O'Neill (Madrid, 1935)¹ con intención de idear una serie de actividades para introducirlas en el currículo del aula de *Lengua Castellana y Literatura* (en concreto en el 4º curso de la ESO) y tratar de aplicarlo al alumnado. Nuestra empresa no es algo desgajado de las horas lectivas oficiales, no es algo extraescolar. Nuestro propósito, investigador y crítico, va en perfecta armonía y consonancia con el Plan de Igualdad y Coeducación de cada centro educativo, un documento vital que recoge los objetivos específicos y las actividades que, destinadas a fomentar e impulsar valores esenciales para la corrección de desequilibrios históricos, contribuyan a lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

Pero, ¿por qué Lidia Falcón? ¿Y por qué sus textos periodísticos? Lidia Falcón es una política y escritora española, licenciada en Derecho, Arte Dramático y Periodismo. Su obra abarca todos los géneros: teatro, ensayo, poesía, novela. Doctora en Filosofía, ha destacado por su defensa del feminismo en España, especialmente durante la etapa de la Transición a la democracia. Fue militante del PSUC y sufrió persecución y torturas por sus ideas políticas durante la dictadura franquista. Tal y como relata Irene Peiró (2010) en un perfil dedicado a Falcón en el número 39 de la revista *Dones*, su espíritu crítico siempre la ha caracterizado y su desacuerdo con ciertas decisiones la llevaron a desvincularse de organizaciones de las que formó parte algún día, como el Partido Comunista de España (PCE): “Intenté publicar artículos feministas en *Mundo Obrero* y no me dejaron. Eran unos machistas”, recoge Peiró en declaraciones suyas para la revista.

¹ Aunque Lidia Falcón nació en Madrid, en 1935, en su Documento Nacional de Identidad (DNI) no pone eso. Tuvo que cambiar su fecha de nacimiento para poder trabajar en Barcelona. Y la que figura de manera oficial es Barcelona, 1937. La información sobre la biografía de Lidia Falcón que mencionamos aquí procede de las siguientes páginas web <http://www.lidiafalcon.com/biografia/> y https://es.wikipedia.org/wiki/Lidia_Falcón, consultadas respectivamente el 17 de mayo y el 19 de mayo de 2017.

En 1976 creó el Colectivo Feminista de Barcelona, la revista *Vindicación feminista* y la editorial Ediciones de Feminismo. En 1977 fundó la Organización Feminista Revolucionaria, a partir de la cual se creó el Partido Feminista de España (PFE). Este partido no fue registrado por el Ministerio del Interior hasta el 4 de marzo de 1981² y se autodefine como un partido feminista y marxista-leninista español.

Su larga militancia en el feminismo y su asistencia a las Ferias del Libro Feminista y a los principales foros internacionales de Bruselas, Londres, Nairobi y Beijín la han convertido en la líder más internacionalmente conocida del feminismo español. En el terreno del ensayo encontramos las obras fundamentales del feminismo: *Mujer y Sociedad*, *Cartas a una idiota española*, *La Razón Feminista* (Tomos I y II), *Violencia contra la mujer*, *Mujer y Poder Político*, *Los Nuevos Mitos del Feminismo* y *Los Nuevos Machismos*, que han sido traducidas a varios idiomas. Pero, sin duda, es en el terreno periodístico y, concretamente, en el género de opinión, donde Lidia Falcón ha tenido una larga proyección en todo tipo de periódicos y revistas de la llamada prensa convencional hasta llegar a los diarios digitales de nuestros días, como *Diario Público*. Ha sido articulista, desde la década de los 80, en los diarios *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia*, *Diario 16*, *La Voz de Asturias*, *El Periódico de Catalunya*, *Deia* o *Interviú*, entre otros.

En la figura de Lidia Falcón destaca, además de su larga y prolífica producción literaria (con 40 libros publicados), su longevidad, que la ha llevado a ser testigo directo del convulso siglo XX en España y en Europa. Falcón nació en plena Segunda República, vivió (ajena, por su edad, ya que era un bebé) la guerra civil, más tarde la posguerra, el régimen franquista y toda la etapa de la Transición hasta el asentamiento definitivo de la monarquía parlamentaria tras la dictadura de Franco. La vitalidad y vehemencia con la que defiende sus ideas ofrecen pistas sobre la educación de la que gozó. Así lo explica la propia Falcón (1989):

Excepto en cuestiones de sexualidad, en las que el puritanismo comunista se imponía, tuve la educación más liberal de cuantas he conocido. Nunca se me hurtó una respuesta ni se me ordenó callar cuando planteaba mis preguntas. Nadie torció,

² Así lo constata la propia Falcón en la página 55 de su ensayo 'El alboroto español' (1984).

coartó ni reprimió mi natural vehemente carácter. Ya en la juventud mamá argumentó que desde niña alentó mi independencia y propició el fortalecimiento de una voluntad y un temperamento fuerte para que supiera defenderme ante todas las adversidades que a mujeres educadas en la sumisión y el miedo las derrotan. Y bien cierto es que lo consiguió (p. 60).

Su planteamiento intelectual, que concibe a la mujer como clase social, ha sido un concepto muy discutido en el feminismo español durante las últimas décadas. Asunción Oliva (2005) explica que Falcón, junto con Christine Delphy, considera que la mujer constituye una clase social y económica, explotada y oprimida por el hombre, que, en consecuencia, se constituye en clase antagónica para ella. Falcón habla de tres niveles diferenciados de explotación en la mujer: la reproducción, la sexualidad y el trabajo doméstico. Y aplica la teoría marxista a esta explicación. Falcón (1981), citada por Oliva (2005), sugiere que la mujer es “esclava en los países islámicos, sierva en los capitalistas, proletaria en los socialistas, las mujeres siguen constituyendo la fuerza de trabajo explotada en el modo de producción doméstico, el ejército de trabajadores del capitalismo, la fuerza de trabajo marginada (...)”. En relación a la pregunta de por qué las mujeres no tienen conciencia de clase, Oliva (2005) afirma que:

La conciencia de clase es una lucidez que se adquiere con el tiempo y la de las mujeres lo hará a la vez que la lucha de clases avance y los antagonismos se hagan más duros. Pero, como ya se ha visto en otros momentos de la historia, esa conciencia prende antes en ciertos sectores de clase que otros. Por eso no es de extrañar que muchas mujeres, incluso las obreras, sean muy remisas a otorgar su confianza al movimiento feminista, siguiendo las directrices del movimiento socialista que está interesado en mantener en la sociedad socialista el modo de producción doméstico y seguir explotando a la mujer en los tres aspectos que antes se ha hablado (p.137).

En cualquier caso, su feminismo ha defendido siempre a las mujeres como sujeto histórico. Tanto en sus ensayos como en sus artículos de opinión Lidia Falcón ha establecido un discurso pensado y pensando siempre en el sexo femenino, en sus intereses, necesidades y anhelos. Algo que la convirtió en pionera de lo que ahora llamamos perspectiva ‘de género’.

Recientemente, desde mayo de 2016, ha iniciado una nueva colaboración periodística con *Diario 16*, en su versión digital www.diario16.com, en una sección de artículos de opinión. Desde mayo de 2016 al momento presente (mayo de 2017),

la escritora y abogada ha realizado 15 entradas relacionadas con el feminismo, principalmente, pero también otros temas. Nuestro propósito es tomar como base esos 15 artículos que sintetizan, de alguna forma, sus postulados defendidos durante los últimos 40 años. Ella misma reconoce en la segunda entrega, que firma el 3 de septiembre de 2016, lo siguiente:

Como en la ya ejemplar película de Bill Murray, *El Día de la Marmota*, me siento reviviendo una y otra vez los mismos acontecimientos, repitiendo las mismas palabras, atrapada en este tiempo que ya se prolonga 30 ó 40 años. Y no me refiero a la insoportable repetición de los debates de investidura, ni a las intervenciones de los candidatos, ni a los reproches, los gestos, las acusaciones y las promesas de los parlamentarios. Sino a mí misma, escribiendo el mismo artículo una y otra vez, uno y otro año, una y otra década³.

Nos surgen, entonces, dos preguntas. ¿Hay algo novedoso entre los actuales artículos de opinión de Lidia Falcón y los artículos de opinión de los años 80 y 90? ¿Sería posible hacer uso en el aula de Literatura de ese corpus periodístico que glosa, de alguna manera, los principales hitos de la lucha por la igualdad en España?

A lo largo de este TFM, trataremos de responder a ambas preguntas utilizando, para ello, herramientas legislativas básicas relacionadas con la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y otras herramientas pedagógicas desarrolladas a partir de las leyes, como la Coeducación, la educación transversal y la educación en valores, además del Plan de Igualdad del Centro.

2. OBJETIVO

2.1. Centro y curso al que enfocamos la propuesta

Planteamos este Trabajo Fin de Máster (TFM) para introducir la Coeducación, la Educación Transversal y la Educación en Valores a través del artículo de opinión y la obra ensayística de Lidia Falcón en el aula de *Lengua Castellana y Literatura* de 4º de la ESO.

El centro al que iría destinado es el mismo en el que hemos realizado las prácticas externas de este Máster en Formación de Educación Secundaria

³ Falcón, L. (3 de septiembre de 2016). Atrapadas en el tiempo. *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/atrapadas-en-el-tiempo/>. Consultado el 18 de mayo de 2017.

Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Nos referimos al centro educativo La Salle-Virgen del Mar, en Almería capital.

El colegio La Salle-Virgen del Mar está situado en la calle Avenida Federico García Lorca, 60, de Almería. El colegio abrió sus puertas en el año 1909. Desde entonces ha educado a generaciones de niños y jóvenes de toda condición social. El Centro cuenta con unos 70 profesores, número que varía dependiendo de las necesidades que presente el alumnado matriculado y de las necesidades del Centro. El Colegio La Salle-Virgen del Mar de Almería, como colegio mixto y concertado, imparte con ayuda de fondos públicos la educación obligatoria de forma gratuita a un total de 564 alumnas y 471 alumnos. Además ofrece estudios de Bachillerato y varios Ciclos Formativos como centro privado.

Es un centro de carácter católico. Respecto al **contexto socioeconómico**, por su ubicación, puede atender a una oferta social plural de una amplia población, sin necesidad de transporte escolar ni urbano. La condición económica de las familias atendidas en el Colegio es de clase media y media baja, donde predominan según referencia de las profesiones de los padres: empleados, funcionarios, trabajadores por cuenta ajena, así como profesiones liberales medias y pequeños propietarios y comerciantes.

Debido a la composición y al nivel económico de la ciudad, las familias de clase alta y media alta representan un porcentaje reducido en el total de los alumnos. El porcentaje de alumnos y alumnas con menos recursos económicos va incrementándose en el Centro, desde que se accedió al Régimen de Subvenciones primero y al Concierto después. Procedente del Centro concertado adscrito 'San Francisco', el Colegio escolariza a alumnos en 1º de ESO, pertenecientes a familias de un nivel socioeconómico medio-bajo, lo cual es posible gracias al Concierto que se concedió al Centro para este nivel.

Por tanto existen tres líneas en cada curso de la Educación Secundaria Obligatoria. De los alumnos y alumnas que cursan 4º de la ESO, el curso que nos atañe para nuestra propuesta, un 25% aproximadamente no continúa sus estudios en Bachillerato en el propio Colegio por falta de recursos económicos (esta etapa ya no entra a formar parte del concierto con la Junta de Andalucía), lo que daría indicios del perfil económico medio y medio-bajo de buena parte de sus alumnos.

Por otra parte, la propia ubicación del Colegio en una zona urbana de centro, y la ‘zonificación’ como criterio prioritario para la escolarización de alumnos, contribuye a que algunos de sus alumnos provengan de niveles socioeconómicos más desahogados.

El Centro se esfuerza entre otros aspectos por promover la Justicia y Solidaridad (tiene creado un Departamento de Justicia y Solidaridad) que fomenta actitudes de tolerancia, acogida y ayuda en las relaciones interpersonales con el desarrollo también de campañas sociales. La mayoría de familias demuestran gran preocupación por la educación de sus hijos/as, tanto en el plano académico como en el educativo y religioso.

2.2. El Plan de Igualdad y Coeducación del Centro La Salle- Virgen del Mar

El centro de La Salle-Virgen del Mar dispone de un Plan de Igualdad y Coeducación elaborado por el grupo de trabajo de Coeducación y aprobado por el Consejo Escolar. En poco más de 10 folios el documento recoge, como justificación teórica, la importancia de coeducar, esto es, “trabajar desde la educación por el avance de discursos y prácticas transformadoras que aborden la construcción de identidades y el ejercicio de la ciudadanía desde la equidad de género”.

El documento recoge de manera expresa la necesidad de “promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia”, como objetivos generales recogidos del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Entre los 11 objetivos específicos que incluye dicho plan destacamos el de “fomentar en nuestra metodología de trabajo diario medidas que favorezcan una educación basada en igualdad de género” y “promover un diagnóstico en el centro para conocer la realidad respecto a la igualdad entre hombres y mujeres, identificando discriminaciones y estereotipos sexistas”. Dentro de los contenidos (actividades) a realizar por el alumnado para conseguir los mencionados objetivos destacan, por ejemplo, el uso sexista del lenguaje, el reparto de tareas y roles familiares o el uso y reparto de los espacios del centro educativo. Con respecto al profesorado, destacamos el “uso del lenguaje no sexista en la oralidad de la práctica educativa” y

el diseño de actividades en gran grupo “que refuercen los valores de respeto, igualdad, afectividad...”. En relación con los padres y madres destaca la Escuela de Familias, “donde se pueden tratar temas relacionados con la igualdad de género y la coeducación”.

Esta referencia expresa al Plan de Igualdad y Coeducación del centro educativo La Salle-Virgen del Mar nos parece pertinente en cuanto a la contextualización del centro al que enfocamos nuestra propuesta de TFM. Apelaremos, pues, a este documento a la hora de elaborar nuestra propuesta y nuestra reflexión sobre la propia mejora docente.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Mandato del currículo básico de la ESO en relación con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, cuya última modificación es del 30 de julio de 2016, establece que el currículo estará integrado por los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa; las competencias, o capacidades para activar y aplicar de forma integrada los contenidos; los contenidos, o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes; la metodología didáctica, que comprende tanto la descripción de las prácticas como la organización del trabajo docente; los estándares y resultados de aprendizajes evaluables; y los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias. El mencionado Real Decreto se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta legislación consolidada recoge que “la competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”. A través de este Real Decreto las competencias del currículo quedan establecidas en:

- a) Comunicación lingüística
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- c) Competencia digital
- d) Aprender a aprender
- e) Competencias sociales y cívicas
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- g) Conciencia y expresiones culturales

El mismo Real Decreto establece como elementos transversales que “las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social” (artículo 6.2 del real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre). Asimismo, también refleja que la programación docente “debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género”, y que “se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación”.

Igualmente, la norma consolidada recoge como objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria:

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer (artículo 11.c del real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

3.2. Desarrollo del currículo de la ESO en Andalucía en relación con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

La orden de 14 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía también hace alusiones directas a conceptos como igualdad efectiva entre hombres y mujeres, erradicación de actitudes sexistas, prevención de violencia de género o desigualdades por razón de sexo. Entre los elementos transversales destaca:

El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual (artículo 3.d de la orden de 14 de julio de 2016).

No queremos pasar por alto la metodología didáctica a la que apela la normativa andaluza en su artículo 4 y que recoge que “se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento”. Igualmente, especifica el uso de metodologías activas que “contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos (...) favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes”. Aludiremos a esta encomienda de la normativa andaluza a la hora de desarrollar nuestro objetivo.

3.3. La coeducación como propuesta educativa

La coeducación se ha convertido en la última década en una piedra angular dentro del currículo de Secundaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La propia administración autonómica conciencia y facilita recursos, materiales y humanos, para la formación de madres y padres “que conduzcan a generar actitudes igualitarias como base para la prevención de la violencia de género” (Carrasco et al., 2008, p. 3).

Así surgió la edición, por el Instituto Andaluz de la Mujer, del libro *La coeducación, una propuesta contra la violencia sexista y la violencia escolar*, en el que se indica que “la coeducación como concepto educativo engloba los principios, el análisis y las estrategias que establecen desde la escuela cómo desarrollar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” (Carrasco et al. 2008, p. 5).

Cinta Canterla (2007), citada por Ana Belén Castilla Pérez (2007), sugiere que desde los comienzos del feminismo como corriente política histórica (S. XVIII) hasta

la actualidad los avances para lograr la igualdad entre hombres y mujeres se han ido sucediendo progresivamente, jugando la enseñanza un papel fundamental en este proceso. En consecuencia, Castilla Pérez (2007) afirma que:

Así, poco a poco lo invisible se ha hecho visible, teniendo las mujeres los mismos derechos y obligaciones que los hombres y ocupando el lugar que le corresponde en la sociedad. En base a esto, podemos decir que actualmente educación e igualdad entre sexos van unidas de la mano. Por tanto, ya no debemos hablar sólo de educar sino de COEDUCAR (p. 52).

Castilla Pérez (2007) defiende los efectos positivos de la coeducación para los niños y niñas a corto y largo plazo y establece un listado de acciones para coeducar:

- Enseñándoles a convivir en base al RESPETO, la LIBERTAD y la VALORACIÓN POSITIVA de sí mismos y de los demás.
- Previendo problemas de violencia de género, tanto físicos (pegar, matar,...) como psicológicos (insultos, amenazas,...).
- Ayudando a crear una sociedad mejor donde ellas y ellos puedan crecer y desarrollarse como personas. (p . 52)

Blanco García (2007), citado por Castilla Pérez (2007), también defiende la importante labor que se desarrolla desde la escuela, la familia y la sociedad en general, para propiciar un mundo “más vivible y civilizado, más apropiado para desplegar las posibilidades de las mujeres y de los hombres que lo habitamos, aprendiendo a respetar las diferencias, convirtiéndonos nosotras/os en un claro ejemplo para nuestros niñas/os y jóvenes” (Castilla Pérez, 2007, p. 53).

Mirabilia (2011), concibe la coeducación como “una teoría y una metodología transversal, que penetra cada momento y cada espacio del proceso de enseñanza-aprendizaje” (p 19). En su texto, Mirabilia (2011) afirma que la coeducación afecta, por tanto, a los contenidos pero también a las formas, a los espacios físicos, en la intención educativa, etcétera. Su inclusión en el currículo trasciende a una serie de niveles:

Insertar la coeducación en el proyecto educativo no se reduce, por tanto, a organizar charlas, conferencias o actividades especiales, en días señalados como el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) o el 25 de noviembre (Día Internacional de la Lucha contra la Violencia de Género). Tampoco a introducir un párrafo al final de cada capítulo con la apostilla de “y las mujeres...”. Coeducar implica cambiar la mirada, transformar los contenidos, replantearse las metodologías, etc., para poner las relaciones de equidad entre hombres y mujeres en el centro de las propuestas educativas (p. 18).

Así las cosas, parece que para que el hecho de coeducar sea ejecutado de manera óptima no basta con tenerlo reflejado por escrito en un pretendido plan de coeducación que, posiblemente, no recoja o no repare en aspectos del currículum oculto del centro. Coeducar se antoja una tarea mucho más compleja por lo aglutinadora y envolvente para con ambiente educativo en general y, por qué no decirlo, por la implicación de los profesionales docentes en particular. Llegados a este punto volvemos a encontrar en Mirabilia (2011) una de las definiciones más completas y actualizadas de lo que supone la coeducación en cualquier etapa del proceso educativo:

Coeducar implica acercarse a la educación con una mirada sensible a la diversidad humana. Se trata de un proceso intencionado de intervención que potencia el desarrollo de mujeres y hombres. Implica darse cuenta de que existen niñas y niños, chicas y chicos, identidades y personas diversas que tienen realidades diferentes, se han socializado de manera distinta y experimentan sus vivencias y aprendizajes de forma singular. Coeducar supone reconocer las diferencias para valorarlas en una sociedad en la que las personas pueden realizarse y desarrollarse libremente, y también para paliar las desigualdades y conseguir una equidad en derechos y oportunidades (p.21).

3.4. Educación en valores y temas transversales del currículum

Habría que remontarse varias décadas atrás, en los primeros años de implantación de la llamada LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo, de 1990) para atender a una caracterización curricular de los llamados temas transversales por parte de la administración. Para Yus (1996), los temas transversales “aluden, pues, a una forma de entender el tratamiento de determinados contenidos educativos que no forman parte de las disciplinas o áreas clásicas del saber y la cultura” (p. 3). Para este autor, por tanto, “la introducción de los temas transversales en el currículum aparece como un reto para una nueva dimensión de la pedagogía, evocando viejos, pero aún válidos, principios educativos defendidos por autores como Freinet, Dewey, Wallon, entre otros, largamente reivindicados por colectivos de renovación pedagógica” (p. 5). De manera que asuntos como la Educación ambiental, Educación para la paz, Educación moral y cívica, Educación sexual, Educación vial, Educación para la igualdad, Educación para la Salud o Educación del consumidor son, para Yus (1996) las ocho temáticas

transversales presentes, de un modo u otro, en el currículo de las diferentes Comunidades Autónomas o del territorio MEC. Y defiende lo siguiente:

En el fondo, lo más destacable de las materias transversales es el hecho de que han venido a reavivar una vieja polémica, no acabada, sobre el papel de los contenidos disciplinares y, en contraposición, la relevancia que para el individuo y la sociedad suponen otras áreas, no sólo por su temática educativa, sino por la revulsión que provoca en el tratamiento de los contenidos. Nos referimos a la polémica entre globalización o interdisciplinaridad y la visión compartimentada de la cultura a través de las disciplinas. Merece la pena, pues, detenernos en los puntos básicos de esta polémica. Se trata de un aspecto largamente debatido en la historia de la educación, con aportaciones de prestigiosos pensadores, tales como Dewey, Decroly, Pestalozzi, Montessori, Freinet, Piaget y un largo etcétera, quienes, pese a sus singularidades, convergían en su crítica a la visión compartimentada del conocimiento y en considerar la educación una actividad ético-moral y humanística (p. 7).

Para Carrión (1997) la educación en valores es algo tan esencial y fundamental “que debe trascender a cualquier intento de encasillarla en una parcela de la propuesta curricular por potente e interesante que resulte la estrategia” (p. 40). Dice Carrión (1997):

La educación en valores debe estar presente en todos y cada uno de los planos tanto del currículo, expreso y oculto, como de aquellos ámbitos de mayor dimensión de la vida educativa que de alguna forma incluyen al propio proyecto curricular (p.40).

De ahí la encendida defensa de este autor a que el Proyecto de Centro incluya referencias explícitas a los Temas Transversales (TT) en toda la extensión del documento: “Debe estar impregnado en su totalidad, evitando el peligro de que queden reducidos a simples bloques de contenido que se añaden a algún momento del proceso didáctico” (Carrión, p. 44).

Sin embargo, pese a la importancia de dar un respaldo burocrático o de literatura administrativa que configure y plasme la identidad del centro educativo para abordar estos temas transversales, Carrión (1997) deja muy claro que nada de esto serviría sin la intencionalidad final del profesor:

Todo el planteamiento de inserción de la Educación en Valores en el Proyecto de Centro resultaría estéril y/o reducido a una dimensión teórica si este finalmente no se proyectase sobre el nivel de toma de decisiones del propio profesor en el proceso de aula. Es en este plano, donde se produce la auténtica interacción educativa, y es por lo tanto en el que todas nuestras reflexiones, análisis y/o estrategias deben recalar en última instancia (p. 49).

Nos encontramos, pues, ante un marco legislativo que en los últimos 27 años ha ofrecido pautas y herramientas en las que la coeducación, la educación en valores y los temas transversales ha ido de la mano o incluso unos han fagocitado a otros. Así lo concibe Mirabilia (2011) al sugerir, por ejemplo, que ha ido calando en la sociedad y en las escuelas un discurso de corrección política en torno a la igualdad entre sexos:

El marco legislativo español abre las puertas a la coeducación a través de sus textos y leyes. La LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo, de 1990) ya introducía la necesidad de la coeducación, de la promoción de los valores de ciudadanía vinculada a la igualdad entre sexos y la apertura de los centros escolares a una educación afectivo-sexual. La LOE (Ley Orgánica de Educación, de 2006) reforzó estos objetivos que se conciben como transversales –necesarios a lo largo del todo el camino educativo- y los recoge además en la asignatura Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. La igualdad de oportunidades, la valoración y aceptación de la diversidad, las relaciones interpersonales y sociales, la promoción de derechos y valores, etc., son temas que se han incluido en la agenda pública sobre el sistema educativo (p. 21).

4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Planteamos aquí un proyecto de investigación sobre los textos periodísticos de la autora Lidia Falcón para, en una fase posterior, idear una serie de actividades con objeto de introducirlas en el currículo de Lengua Castellana y Literatura de 4º de la ESO y trabajar, en paralelo, la coeducación y los temas transversales con el alumnado.

Nuestra fase de investigación se centrará en la producción periodística más reciente de la escritora, abogada y periodista, circunscrita a una sección de opinión del digital *Diario16* y que va a enmarcar el período de tiempo que va desde el 21 de mayo de 2016 al 2 de mayo de 2017. En estos 13 meses la autora ha publicado 15 entradas (Anexos) relacionadas, en su mayoría, con temas feministas y de igualdad de género. Glosamos aquí el título, fecha y enlace directo a las entradas citadas en diario16.com:

- Debatitis. 21/05/2016. <http://diario16.com/debatitis/>
- Atrapadas en el tiempo. 03/09/20. <http://diario16.com/atrapadas-en-el-tiempo/>

- La violencia no cesa. 25/11/2016. <http://diario16.com/la-violencia-no-cesa/>
- Podemos–Unidos Podemos. 11/12/2016. <http://diario16.com/podemos-unidos-podemos/>
- La resurrección del Leninismo. 21/12/2016. <http://diario16.com/la-resurreccion-del-leninismo/>
- Los papanatas de la Real Academia. 12/01/2017. <http://diario16.com/los-papanatas-de-la-real-academia/>
- Cuando se nos jodió este país. 20/01/2017. <http://diario16.com/cuando-se-nos-jodio-este-pais/>
- El voto de las mujeres. 30/01/2017. <http://diario16.com/el-voto-de-las-mujeres/>
- De cómo los nacionalistas se han apropiado del discurso de la izquierda. 05/02/2017 <http://diario16.com/de-como-los-nacionalistas-se-han-apropiado-del-discurso-de-la-izquierda/>
- Carta al PP: ¿Es cristiano utilizar como mercancías a las mujeres? 10/02/2017. <http://diario16.com/carta-abierta-al-pp-es-cristiano-utilizar-como-mercancias-a-las-mujeres/>
- Y nosotras no somos tontas. 11/02/2017. <http://diario16.com/y-nosotras-no-somos-tontas/>
- Doblemente víctimas. 03/03/2017. <http://diario16.com/doblemente-victimas/>
- Los niños como riñones. 20/03/2017. <http://diario16.com/los-ninos-como-rinones/>
- El apoteosis de Dolores de Cospedal. 27/03/2017. <http://diario16.com/el-apoteosis-de-dolores-de-cospedal/>
- El sistema. 02/05/2017. <http://diario16.com/el-sistema/>

Esta serie de artículos constituye la producción periodística, en forma de artículo de opinión, más reciente de los últimos 40 años de Lidia Falcón, que también colabora con otro digital como *Público* desde hace una década. Sin

embargo, nos resulta especialmente interesante hacer un estudio comparativo de estos artículos de *Diario 16* con el único libro de la autora editado hasta la fecha que compila y recoge otra serie de artículos de opinión publicados, eso sí, mucho antes de la revolución de la prensa digital y de la llegada de Internet. Nos referimos a los artículos escritos por ella en prensa generalista de España desde mediados de los años 70 hasta 2003. Esta destacada selección de artículos viene recogida en el libro titulado *La violencia que no cesa* e incluye artículos de Falcón publicados en diarios como *El País*, *La Vanguardia* o *El Mundo* cuando sólo existía la ‘versión papel’ y el registro digital era pura ciencia ficción. La propia Falcón (2003) reconoce sobre este trabajo recopilatorio, único existente sobre su producción periodística hasta la fecha, lo siguiente:

Un vistazo, aunque sea rápido, a la colección de artículos que esta obra presento, explica mejor que cualquier otro ensayo la penosa tarea que ha sido para el feminismo denunciar, hacerse oír, concienciar en alguna medida a los responsables de remediar el problema, este eterno drama de la violencia sexista contra las mujeres. Sólo hemos alcanzado algún éxito en el espacio mediático. Hace veinticinco años no obteníamos eco a nuestras demandas en ningún periódico o revista de gran difusión, como tantas veces repito en los artículos que en ellos publiqué más tarde. Hoy hemos logrado salir de la absoluta invisibilidad en que los medios nos habían hundido. Pero no mucho más (p. 16).

En un último paso para triangular nuestra investigación proponemos la lectura de su último ensayo, editado en 2014 bajo el título *Los nuevos machismos*, que viene a resumir o enfatizar algunas constantes en su obra ensayística (compuesta por otros 17 volúmenes) y que viene a ratificar los alegatos de sus artículos de opinión, pasados y presentes.

5. METODOLOGÍA

5.1. Objetivos de la investigación

Utilizar o trabajar en el contexto educativo la obra de la autora Lidia Falcón con objeto de que los alumnos de 4º de la ESO conozcan, en la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura*, el artículo de opinión y el ensayo introduciendo aspectos transversales como la coeducación y la educación en valores. Los temas tratados en estos artículos de opinión y ensayos también aluden al liberalismo

económico y a los movimientos sociales dados en el siglo XIX (sindicalismo, movimientos obreros, anarquismo, socialismo utópico, marxismo, lucha de clases) que los alumnos trabajan en la asignatura de *Geografía e Historia*, ayudando así a comprender de qué manera funcionan o están implementados dichas teorías y movimientos en nuestra sociedad actual. Tratamos de crear un discurso reflexivo y propio, no condicionado, con los conocimientos adquiridos.

5.2. Pregunta de investigación

La única pregunta que nos planteamos para abordar esta empresa es: ¿Cómo se interpreta la información de un texto y cómo se pueden trabajar los géneros periodísticos de la opinión y la crítica en 4º de la ESO con el contenido transversal de la coeducación y la igualdad efectiva de mujeres y hombres mediante los textos periodísticos de la autora Lidia Falcón?

5.3. Diseño: enfoque cualitativo-inductivo

Planteamos un estudio cualitativo de lógica inductiva, de lo particular a lo general, a partir de los datos obtenidos de las entradas (artículos) seleccionadas en *Diario 16* de Lidia Falcón. El análisis de datos estará basado únicamente en dos parámetros: temática y contenido. Aplicaremos el método inductivo con la técnica del 'estudio de caso' a través de la descripción de la autora Lidia Falcón de hechos particulares con los que ella establece principios generales. Recordamos, en este sentido, que la inducción es un proceso mental que consiste en inferir de algunos casos particulares observados la ley general que los rige y que vale para todos los de la misma especie, en base a apreciaciones conceptuales.

La técnica de estudio de caso permite al analista ir a los datos que le interesan para describir y entender una parcela de la realidad. Al abordar el tema de la coeducación, educación transversal y educación en valores a través de la obra de Lidia Falcón no se busca demostrar o corroborar algún dato concreto sino facilitar puentes de entendimiento a los estudiantes de Lengua Castellana y Literatura de 4º de la ESO que les ayuden a interpretar el porqué de un mundo culturalmente machista y carente de igualdad efectiva entre mujeres y hombres pese a los grandes avances logrados por el feminismo en los últimos 200 años.

6. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

6.1. Datos obtenidos de acuerdo con la temática y los contenidos de las entradas publicadas en *Diario 16*

Las 15 entradas publicadas en el digital *Diario 16*, del 21 de mayo del 2016 al 2 de mayo del 2017, abordan temáticas, por parte de Lidia Falcón, referidas a política, violencia machista, igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y derechos reproductivos de la mujer.

En cuanto a los contenidos, éstos son más amplios y diversos, pero siempre con la lectura de las consecuencias para la mujer como clase social, tal y como defiende la autora. Estos contenidos abarcan: corrupción política, prostitución, explotación sexual, derechos humanos, igualdad salarial, machismo, feminismo, asesinatos de mujeres, estado de derecho, política económica y militar, vientres de alquiler, Movimiento 15-M, paridad en las instituciones, Transición española, voto femenino, nacionalismos, maternidad subrogada, capitalismo, sistema patriarcal, propaganda y elecciones.

Datos obtenidos de las entradas de Diario 16 (del 21/05/16 al 02/05/17)

TEMÁTICAS

Política, Violencia Machista, Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, Derechos Reproductivos de la Mujer

CONTENIDOS

Corrupción, Prostitución, Feminismo, Machismo, Explotación Sexual, Derechos Humanos, Igualdad Salarial, Asesinatos (Feminicidios), Estado de Derecho, Política Económica y Militar, Vientes de Alquiler, Movimiento 15-M, Paridad, Transición Española, Voto Femenino, Nacionalismos, Maternidad Subrogada, Capitalismo, Patriarcado, Propaganda, Elecciones

6.1.1. Ejemplos extraídos de temáticas y contenidos

Ofrecemos aquí una selección de párrafos de algunas de las 15 entradas (no todas, las más significativas y relacionadas con el objetivo de este TFM) publicadas en los últimos 13 meses en las que se cruzan temáticas y contenidos:

- ‘Debatitis’. Sobre temática Política y contenido sobre Prostitución y Explotación Sexual:

Ni la explotación sexual de las personas ni la utilización de las facultades reproductoras de las mujeres, son compatibles con los derechos humanos que establece la ONU y que nuestra Constitución ha aprobado. Sobre tales principios no se puede aceptar ningún debate. Falcón (2016, ¶ 12).

En esta entrada Falcón habla sin tapujos de lo que ella ha considerado siempre una de las tres explotaciones que sufre la mujer: la relacionada con la sexualidad, tal y como plasma en su obra *La razón feminista*, volumen 1, escrita en 1981. Independientemente de que los alumnos compartan o no esta tesis de la autora, el tema sobre la prostitución siempre está de actualidad y trasciende a otras asignaturas en las que la colisión entre derechos y libertades es estudiada con profundidad. La prostitución es algo que estará, de manera consciente o inconsciente, en sus vidas adultas: la verán en las esquinas, la verán en anuncios de prensa, la consumirán o evitarán caer en ella. Tomar parte y posicionarse al respecto les será beneficioso.

- ‘Atrapadas en el tiempo’. Sobre temática de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres y contenido sobre Igualdad Salarial:

Según las cifras oficiales la renta nacional se divide en el 82% para los hombres y el 18% para las mujeres. Estas ganan un 30% menos que los varones para el mismo puesto de trabajo, y el trabajo a tiempo parcial y los contratos eventuales, son mayoritariamente femeninos. Las madres de niños pequeños están penalizadas para mantener su puesto de trabajo por la carencia de jardines de infancia, de ayudas a la natalidad, de subsidios a la maternidad, de permisos parentales. Y las viudas perciben el 52% del salario asegurado del marido. Dos millones de viudas cobran de media 350 euros de pensión. Y las jubiladas tienen pensiones 38% más bajas que los hombres. Falcón (2016, ¶ 3).

Si en la primera entrada hablaba de la explotación sexual, en esta segunda publicada en Diario 16 hace alusión a las otras dos patas de la terna explotadora, según Falcón: la reproducción y el trabajo doméstico. Lo hace de manera indirecta

al hablar de “penalización” por tener hijos y al hablar de pensiones de viudedad. Los datos económicos que ofrece la autora son de rabiosa actualidad y deben ser conocidos por el alumnado de 4º de la ESO, futuros ciudadanos que a buen seguro han estudiado nuestra Carta Magna en la asignatura de Geografía e Historia y que reconoce, en su artículo 14, la igualdad de derechos entre mujeres y hombres. Saber que, pese a lo que dice la Constitución de 1978, existe discriminación salarial por razón de sexo, les será favorable.

- ‘La violencia no cesa’. Sobre temática de Violencia Machista y contenido sobre Asesinatos (Feminicidios):

Hace un par de años un tío asesinó a su sobrina de 13 años porque no atendía sus requerimientos sexuales, hace un día dos hijos han asesinado a su madre. Estos casos, con cientos más, de niños y niñas víctimas de la violencia machista, no son dignos de entrar en el cálculo de nuestro gobierno. Falcón (2016, ¶ 2).

En esta entrada Falcón aborda un tema que ya en los años 80, cuando ni siquiera estaba en la agenda de los medios de comunicación ni en los discursos políticos ni, mucho menos, en la conciencia social, ella denunciaba continuamente: la violencia machista. El tema está de actualidad desde que en España se persigue la violencia machista y se computan datos de mujeres asesinadas a manos de sus parejas (desde el año 2004). Como siempre, Falcón va un paso por delante y menciona en el artículo otras víctimas de esa misma violencia que, sin embargo, no engrosarán las estadísticas oficiales. Conocer este extremo será favorable al alumnado.

- ‘Podemos-Unidos Podemos’. Sobre temática Política y contenido sobre Patriarcado, Machismo y Feminismo:

Atribuir a las mujeres las tareas de cuidado, en términos elogiosos, es lo que ha hecho el patriarcado durante toda la historia. Hoy la sociedad no ha de ser feminizada –en realidad hay sectores que lo están demasiado- ha de ser feminista. Es decir revolucionaria. Y para lograr ello precisamos que las mujeres dirijan con los hombres las transformaciones precisas en todos los órdenes. De ninguna manera les vamos a atribuir en exclusiva las tareas de cuidado y beneficencia que Iglesias considera apropiadas para ellas. Falcón (2016, ¶ 12).

Una vez más Falcón saca a la palestra otra de las explotaciones seculares, para ella, de la mujer: la del trabajo doméstico. Pero rechaza de plano el verbo

‘feminizar’ y defiende la ideología feminista para hacer una sociedad mejor. Es consciente del descrédito que sufre el término feminista aunque para ella no es algo casual sino la predecible “reacción machista” al avance de las mujeres: “Imbuidos en ese convencimiento, los partidos ya no tienen Comisiones o Secretariado de la Mujer sino de la Igualdad, y tampoco hablamos de mujeres sino de género, y no se menciona feminismo ni movimiento feminista sino ONGs” (Falcón, 2014).

- ‘Los papanatas de la Real Academia’. Sobre temática de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres y contenido acerca de la Paridad:

No es sorprendente esta falta absoluta de sensibilidad del Presidente de una entidad que desde 1714, es decir hace 313 años, no ha tenido más mujeres que 11, 3 ya fallecidas y las 8 que hoy tienen el honor de sentarse al lado de los eximios Académicos varones, que les han perdonado su condición femenina y permitido participar en las inestimables e imprescindibles tareas de “limpiar, fijar y dar esplendor” a nuestro idioma. Falcón (2017, ¶ 3).

Este texto es especialmente pertinente para alumnos de *Lengua Castellana y Literatura* de 4º de la ESO al cuestionar el funcionamiento interno de una institución con la que están familiarizados: la Real Academia de la Lengua. En este curso estudian que el periodismo de opinión es uno de los pilares fundamentales de las sociedades democráticas y, por consiguiente, de la libertad de expresión. Estudian que sus géneros más importantes son el editorial, la columna, la crónica y la crítica. Se trata de géneros en los que se reflexiona con un enfoque subjetivo y en los que importa más la opinión del autor que la reflexión. También estudian que la opinión se sostiene con argumentos: datos, ejemplos, citas de autoridad... Y en esta entrada Lidia Falcón, cargada de argumentos, critica el sesgo machista con el que la RAE ha ido admitiendo miembros a lo largo de sus 300 años de historia. Conocer este extremo será favorable al alumnado.

- ‘El voto de las mujeres’. Sobre temática Política y contenido acerca del Voto Femenino:

No pretendo que los dirigentes políticos sean feministas, ni siquiera que tengan sensibilidad y compasión humana por las desgracias femeninas, pero sí supongo que les importa aumentar el número de sus votantes, aunque sólo sean mujeres, ya que desde hace tiempo su voto vale igual que el de los hombres. Pero tanto por el contenido de los programas de los partidos, como por mi propia experiencia, en mi

relación con ellos, larga y cotidiana, constato que la mayoría de los dirigentes de los partidos no se interesan por atraer el voto femenino. Falcón (2017, ¶ 2).

Con esta entrada Falcón hace una crítica generalizada a todos los partidos políticos por la ausencia, tanto en el contenido como en la forma, de un mensaje enfocado y dirigido a los intereses del colectivo de mujeres. No en vano, Oliva (2005) recoge que para que las mujeres se organicen como clase social que son y puedan adquirir su auténtica conciencia de clase y luchar por sus reivindicaciones económicas, políticas e ideológicas se creó, en 1979, el Partido Feminista del que Falcón fue cofundadora, definido como “la vanguardia política que representa y defiende los intereses de las mujeres como clase y que aspira a la toma del poder político para transformar revolucionariamente el modo de producción patriarcal”.

- ‘Carta al PP: ¿Es cristiano utilizar como mercancías a las mujeres?’. Sobre temática en torno a los Derechos Reproductivos de la Mujer y contenido sobre los llamados Vientres de Alquiler y Maternidad Subrogada:

Señores y señoras del PP, que se precian de ponderados, prudentes y conservadores, sobre todo de las tradiciones y esencias cristianas. ¿Ciertamente creen que utilizar a una mujer como un animal, para fabricar en su matriz un bebé, que habrá de entregar al comprador, perdiendo para siempre la relación con él, corresponde a la doctrina católica? O más bien, ¿abandonan esos viejos prejuicios religiosos que parecen en desuso y prefieren seguir los dictados de la actual doctrina liberal capitalista que nos ha enseñado que todo es susceptible de venderse, porque todo, productos y personas, somos mercancía? Falcón (2017, ¶ 7).

Nueva alusión a una de las tres explotaciones que sufre la mujer, la reproductiva, desde el método materialista dialéctico elegido por Falcón en la investigación. La novedad en este punto radica en que, cuando ella escribió *La razón feminista* en la que describía las tres explotaciones que sufre la mujer, allá por 1981, los llamados ‘vientres de alquiler’ o ‘maternidad subrogada’ no se hallaban en el mercado, como un producto más de consumo. Algo que en la actualidad sí ocurre y que otorga a la escritora y periodista nuevos argumentos para su tesis. Es un tema de absoluta actualidad y conocer todos sus frentes será favorable para el alumnado de 4º de la ESO.

- ‘Doblemente víctimas’. Sobre temática de Violencia Machista y contenido en torno al Estado de Derecho:

Y yo me pregunto: ¿para que se designe un abogado a cada mujer que presente una denuncia por maltrato, para que se retire la custodia de los menores a los padres maltratadores, para que se proceda a proteger a las víctimas de palizas, acoso sexual, violaciones y asesinatos, hace falta que varias mujeres lleven medio mes privándose de alimento y durmiendo en el suelo de esa plaza, con frío, viento y lluvia? ¿En qué país estamos? Falcón (2017, ¶ 5).

En esta entrada Falcón cuestiona el funcionamiento del Estado de Derecho y las múltiples situaciones en las que una justicia efectiva hace aguas. La huelga de hambre realizada por un grupo de mujeres en el centro de Madrid suscita dicha entrada de la escritora y periodista. Conocer esta ‘otra’ realidad será favorable al alumnado de 4º de la ESO.

- ‘Los niños como riñones’. Sobre temática de Derechos Reproductivos de la Mujer y contenido sobre Maternidad Subrogada y Vientres de Alquiler:

Porque solo desde el desprecio absoluto a la dignidad de la mujer, como ser humano completo –si creemos que lo es-, no un vientre o una matriz y unos ovarios por separado, que debe ser respetada en su totalidad: cuerpo y mente y sentimientos y emociones y expectativas de vida, se puede defender que se la utilice para fabricar lo máspreciado de los vivientes que poblamos el planeta, un ser humano. Falcón (2017, ¶ 9).

Nueva entrada con mención directa a la explotación reproductiva, según Falcón, que padecen la mujeres. Podemos afirmar que los términos de esta entrada son similares a la titulada ‘Carta al PP: ¿Es cristiano utilizar como mercancías a las mujeres?’ Igualar los vientres de alquiler o la llamada maternidad subrogada con la donación de órganos abre un complejo mapa en el que derechos y libertades fundamentales pueden verse comprometidos, sobre todo, existiendo una transacción económica detrás. Es un tema de absoluta y rabiosa actualidad y conocer todos sus frentes será favorable para el alumnado de 4º de la ESO.

- ‘El sistema’. Sobre temática de Política y contenido sobre Transición Española y Estado de Derecho:

Es indignante comprobar que la propaganda continuada, convertida en goebbeliana, que han utilizado los poderes reinantes, ha convencido a la ciudadanía de que este sistema es el verdaderamente democrático. La democracia que se ha asentado en

esta Europa tan adelanta sigue siendo, como en la Roma antigua, la de las oligarquías. Falcón (2017, ¶ 5).

En esta entrada Falcón hace una crítica profunda a un sistema que tilda de corrupto en todos sus estamentos. Lo hace en virtud de las noticias relacionadas con las tramas, dentro del partido que gobierna actualmente España, y por las que se ha sabido que destacados gobernantes se enriquecieron personalmente. El alumnado puede ver, a través de los medios de comunicación, casi a diario, estos casos de corrupción. Reflexionar sobre ellos a través del artículo de opinión que estudian en este curso le será favorable.

6.2. Datos obtenidos de acuerdo con la temática y los contenidos de los artículos publicados en prensa generalista desde los años '80 hasta 2003

Como hemos explicado anteriormente estos artículos forman parte de una selección realizada por la propia Falcón para la edición del único libro que compila sus artículos periodísticos de opinión, titulado *La violencia que no cesa* (curiosamente coincide con el título de una de las entradas publicadas, 14 años después, en *Diario 16*).

En esta compilación de artículos, firmados el más antiguo en 1984⁴ y el más reciente en 2003, la propia Falcón es quien estructura el orden por las siguientes temáticas: Violencia, Violación, Islam y Breves (en ellos las temáticas giran en torno a las anteriores también). Los contenidos abordan cuestiones como la Inseguridad para las mujeres, el Estado de Derecho, Machismo, Feminismo, Patriarcado, Asesinatos (Feminicidios), Justicia, Política Internacional.

⁴ Existe, dentro de la selección, un artículo firmado en 1976 titulado 'La agresiones: cada día puede morir una mujer', pero fue publicado en la propia revista de Falcón, la nº 2 de *Vindicación Feminista*. El más antiguo de prensa generalista de este volumen es el referido de *El País*, en 1984.

Datos obtenidos de los artículos en prensa generalista (desde los años '80 hasta 2003)

TEMÁTICAS

Violencia, Violación, Islam, Breves

CONTENIDOS

Inseguridad, Estado de Derecho, Machismo, Feminismo, Patriarcado, Asesinatos (Feminicidios), Justicia, Política Internacional, Derechos Humanos

6.2.1. Ejemplos extraídos de temáticas y contenidos

Ofrecemos aquí una selección de párrafos de algunos de los artículos de opinión (no todos, los más significativos y relacionados con el objetivo de este TFM) publicados entre 1984 y 2003 en los que se cruzan temáticas y contenidos:

- ‘La Guerra: el machismo asesino’. Publicado en *El País* el 10 de septiembre de 1984:

Montse Roig y el vecino del supuesto asesino de Chelo Maqueda y de Carmen Mayordomo insisten en que el acusado no es culpable, sino víctima. Y tanto Roig como el vecino son personas honradas. Pero yo sigo pensando que las únicas víctimas son las muertas; ellas, mis amigas, y todas las demás mujeres apaleadas, violadas y asesinadas por hombres. Hombres víctimas de otros hombres, víctimas de un sistema de clases que ellos mismos inventaron hace tiempo, cuando se deciden por la violencia vindicadora; hombres, en fin, ¡tan violentos con las mujeres y tan serviles con los hombres que les mandan y a los que temen! (Falcón 2003, p. 28).

Cuando Lidia Falcón escribió este artículo de opinión en *El País*, aún faltaban 20 años para que se aprobara en España, el 28 de diciembre de 2004, la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. El artículo simplemente prueba y constata la visionaria capacidad de la escritora y periodista. Conocer que personas como Falcón lucharon para conseguir esta ley es algo que favorecerá al alumnado de 4º de la ESO.

- ‘Mujeres sin protección’. Publicado en *La Vanguardia* el 2 de julio de 2000:

Sería imposible que se cumpliera la recomendación que escucho a menudo a los gobernantes de que las mujeres no se callen la tortura y acudan a la policía, cuando la experiencia demuestra que cumplir tal trámite no tiene resultados eficaces. Si después de haber superado el miedo inevitable a acudir a las comisarías para

contarles a unos desconocidos las miserias de sus vidas –que el verdugo considerará una declaración de guerra- la mujer ha de regresar al mismo lugar de tortura a convivir con el golpeador, nuevamente a su merced, durante un tiempo indeterminado hasta que se celebre un juicio (...) (Falcón 2003, p. 33).

Suscribimos lo escrito en el comentario de la entrada anterior, ya que hasta 2004, o sea, cuatro años después de escribir este artículo, no se aprobó en España la llamada Ley de Violencia de Género.

- ‘O violadas, o asesinadas’. Publicado en *Diario 16* el 29 de mayo de 1990:

O violadas o asesinadas. No hay más opciones ante la agresión masculina. Para las mujeres no queda espacio en el mundo. El mundo masculino que constituye la totalidad del mundo. Tierra, mar y aire pertenecen a los hombres, y ellos deciden las normas que rigen la vida de las mujeres. Las mujeres están hechas, como hembras que son, para permanecer en el encierro del “domus”, entregadas a la procreación de la especie, al condimento de los alimentos, a la artesanía de la costura, al cuidado de los demás, y siempre, siempre, al servicio del hombre (Falcón, 2003, p. 38).

En este artículo Falcón expone de forma directa las tres explotaciones que, según ella, sufre la mujer: la reproducción, la sexualidad y el trabajo doméstico. Este tipo de artículo y de denuncia es una constante en toda su producción periodística y ensayística.

- ‘Un suspenso a la democracia’. Publicado en *La Voz de Asturias* en agosto de 1992:

En pocas semanas, un psicópata liberado de la prisión con permiso judicial viola y asesina a una niña, un padre está siendo juzgado por haber violado sistemáticamente a su hija desde los siete años; otra criatura de once se halla embarazada de cinco meses a resultas de la violación por su primo. De ninguna manera estos hechos, tan cercanos en el tiempo, constituyen una casualidad. A que se produzcan y, desgraciadamente se repitan, coadyuvan gravísimos fallos en nuestra legislación, en nuestra judicatura y en nuestra Administración (Falcón, 2003, p. 40).

Un nuevo artículo denunciando la indefensión de las mujeres y la necesidad de que éstas cuenten con una herramienta legislativa que las proteja.

- ‘El velo de la ignorancia’. Publicado en *El País* el 24 de enero de 1990:

Las voces que hoy se lanzan defendiendo el uso del velo en la escuela para las muchachitas musulmanas, en la Francia democrática, republicana y laica, en razón de la “libertad de conciencia” y del “respeto a las culturas diferentes”, no se atreverían a lanzar el primer gruñido para defender el uso de la prenda que fuese la señal pública de la diferencia entre la negritud y la blancura. Esas mismas conciencias tan liberales

considerarían impropio de países civilizados que se mantuviese un traje distinto para el criado que para el señor (Falcón, 2003, p. 53).

Falcón ha considerado siempre, en sus escritos, que las mujeres en los países islámicos ejercen de “esclavas” de los hombres. Esta postura se ha mantenido a lo largo de su trayectoria como escritora feminista y periodista. Y, si en 1990 escribía esto en *El País* referido al uso del velo en la escuela para muchachas musulmanas en occidente, volverá a hacerlo 24 años después en relación al *burka*, indumentaria que ella tilda como “ataúdes de tela”, tanto en diarios digitales como en su ensayo *Los nuevos machismos*. El alumnado de 4º de la ESO ha de posicionarse a este respecto y reflexionar sobre ello le será favorable.

- ‘Abierta la veda para asesinar mujeres’. Publicado en *Diario 16* el 19 de marzo de 1990:

En Irak van a matar legalmente a las mujeres. En aras de lograr una mayor honestidad en el seno de las familias, los hombres podrán –quizá deberán– asesinar a cualquiera de ellas, esposa, madre, hermanas, hijas, sobrinas, que sean culpables, o simplemente sospechosas, de adulterio o de conducta deshonestas. La honestidad de las familias depende únicamente de la conducta de sus mujeres, como sabemos desde el principio de los siglos, y también, desde ese mismo momento, los hombres son los únicos jueces de las mujeres y pueden constituirse en verdugos por su sola voluntad (Falcón, 2003, p. 56).

Suscribimos lo escrito en el comentario de la entrada anterior en virtud de la impunidad que la escritora ha denunciado durante su trayectoria respecto del trato a las mujeres por parte de los países islámicos. Algo que la comunidad internacional parece obviar.

- ‘La guerra contra las mujeres’. Publicado en *El País* el 5 de mayo de 1994:

En Arabia Saudita, en Kuwait, en Irán, en Emiratos Árabes Unidos, las mujeres son asesinadas por cuestiones de honor por cualquiera de los hombres de la familia sin que ninguna justicia intervenga, y son lapidadas públicamente por adulterio, encarceladas por conducir un coche, por salir solas de noche, por tener relaciones amorosas sin permiso paterno, por no cubrirse con el velo. Y en todos esos países se sigue practicando la clitoridectomía, que supone la castración de las niñas. Quien quiera conocer el infierno especial para mujeres en que se han convertido esos países debe leer la biografía *Sultana* (Falcón, 2003, p. 60).

Suscribimos lo escrito en el comentario anterior, si bien aquí añade la autora la denuncia de la práctica de la clitoridectomía, es decir, la ablación del clítoris o

mutilación genital femenina (MGF), oficialmente llamada así por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con objeto de eliminar el placer sexual de las mujeres considerando razones culturales, religiosas o cualquier otro motivo. Afecta a 30 millones de mujeres en 28 países africanos⁵.

- ‘Malos tiempos para las mujeres’. Publicado en *El Mundo* el 2 de noviembre de 1995:

Las peculiaridades culturales únicamente son respetables cuando resultan tan inocuas como los platos de comida, las danzas y los trajes regionales. Hora es ya de que entendamos que han debido transcurrir miles de años de barbaries para que unas cuantas naciones se pusieran de acuerdo en promulgar la Declaración de Derechos Humanos en la que se considera repugnante la tortura, la pena de muerte, los malos tratos, el racismo, el sexismo (Falcón, 2003, p. 64).

Este artículo vuelve a reflejar el carácter ‘totalizador’ de la lucha de Falcón por los derechos de todas las mujeres del planeta. No únicamente su país o su entorno inmediato. Lo matizó en su breve ensayo *La razón feminista de mi vida*, en 1993:

Si debe atender los problemas inmediatos que torturan a las mujeres, trabajando por obtener avances y mejoras que alivien su condición, no puede contentarse con tan magros éxitos, ignorando que mientras no se cambien las estructuras de un mundo injusto no concluirá la cadena de explotaciones y de opresiones que sufre la mayoría de la humanidad y en mayor proporción que ningún otro ser humano las mujeres. Porque las mujeres constituyen la mayoría explotada de esta humanidad, y han forjado su carácter en la adversidad y han conocido todos los aspectos del sufrimiento, deben convertirse en las protagonistas de los cambios imprescindibles para convertir en verdaderamente humanas las relaciones entre los sexos, las clases, las razas, los pueblos. Hoy, parafraseando a Rosa Luxemburgo, diré que la única alternativa es feminismo o barbarie (p. 75-76).

- ‘Mujeres maltratadas’. Publicado en *El Periódico de Catalunya* el 5 de febrero de 1997:

Roda Guardia se enfrenta a una condena de 26 años de prisión por el homicidio de su marido. Con Neus Soldevilla, y otra esposa maltratada en Valencia, son ya tres los casos que se han dado en los últimos quince años en España de mujeres que matan a su esposo, llevadas a la desesperación por los malos tratos que soportaban. No son muchos, si lo comparamos con el número de mujeres que mueren a manos de los

⁵ Gómez-Robledo, M. (7 de agosto de 2015). “Es imposible describir el horror de la mutilación genital femenina”. *El País*. Recuperado de http://internacional.elpais.com/internacional/2015/08/07/actualidad/1438918595_172786.html. Consultado el 7 de junio de 2017.

hombres que decían amarlas. Cada año una media de 95 mujeres son asesinadas por el marido o amante, cifra que supera en veinte veces a la de víctimas del terrorismo (Falcón, 2003, p. 75).

Concluimos la muestra de artículos comentando uno más que, como otros anteriores, clama por una herramienta jurídica y legislativa que garantice la seguridad de las mujeres y ponga coto a la violencia machista y al asesinato de mujeres. Lo escribió Falcón justo un año antes de aprobarse en España la Ley de Violencia de Género. Será favorable al alumnado de 4º de la ESO reflexionar sobre ello.

6.3. 'Educación para la paz': el visionario epílogo del último ensayo de Falcón

No queremos cerrar esta pequeña investigación sin hacer referencia, siquiera, al último ensayo de la autora Lidia Falcón, publicado en 2014 bajo el título *Los nuevos machismos*. Este acercamiento a su producción más literaria, la ensayística, nos parece pertinente por aglutinar, compilar, recoger o resumir, de un modo u otro, gran parte de los alegatos defendidos en sus columnas de opinión tanto de hace 40 años como del año en curso. El libro también recoge ese permanente "volver a empezar" al que, en cuanto a la defensa de los derechos y libertades de las mujeres, está abocado el feminismo, según la autora:

"-Yo no soy feminista...-afirmaba mi interlocutora con un tono de superioridad que no dejaba lugar a dudas-. El feminismo está pasado de moda. Mi madre también habla a veces de eso, pero en sus tiempos era muy diferente. Ahora está superado. Yo creo que vosotras haríais bien cambiando el nombre de vuestro partido. Ya no hay mujeres ni hombres, se trata de personas..." (Falcón, 2014, p. 15).

Quizá por eso Falcón deja claro que el libro retrata, a modo de resumen, "la reacción, a veces brutal, con que los avances feministas que se han producido en los últimos diez años están siendo contestados y en muchas ocasiones anulados por la ofensiva, bien organizada, de los sectores patriarcales" (Falcón, 2014, p.27). La autora plantea cuatro ejes temáticos: el Machismo en la cultura, la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad sobre los que hace pivotar temas de ayer y de hoy en ese constante "volver a empezar" de la causa feminista. Los contenidos, por tanto, se antojan como un paseo por la historia más reciente del siglo XX: las desigualdades sociales, la supremacía de la libertad, el divorcio, el aborto, la prostitución, la

igualdad y el igualitarismo, la igualdad en el trabajo, la segregación, la custodia compartida, la misoginia, la vulneración de los derechos de la infancia, el sectarismo en el feminismo y la violencia machista.

No podemos dejar de mencionar su epílogo, titulado *Educar para la paz*, por las evidentes relaciones que establece con este Trabajo Fin de Máster. Una vez más, la autora se muestra visionaria sobre las soluciones a una desigualdad entre sexos que parece estancarse:

En cuanto a la educación que se imparte a la ciudadanía, desde la escuela a la Universidad, sigue siendo claramente patriarcal, porque no se preparan profesionales de la educación con formación feminista, para lo que es imprescindible instruir sobre el tema de la desigualdad entre los sexos en todas las materias de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Y hacerlo incluyendo este aspecto en las programaciones de los planes educativos (Falcón, 2014, p. 239).

Tampoco se olvida Falcón, acostumbrada a relacionarse con la prensa, del importante papel que juega la formación en los profesionales de la comunicación y los periodistas “para que comprendan la complejidad de la violencia contra las mujeres y así queden garantizadas sus competencias para transmitir esta realidad a la sociedad” (Falcón, 2014, p. 241).

7. REFLEXIÓN SOBRE LA PROPIA MEJORA DOCENTE

El currículo de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria establece que la lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. También detalla que nuestra materia es “fundamental” para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia. Para la temática que nos ocupa estos contenidos transversales pasan por la violencia de género, el sexismo, el racismo; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad.

Con la materia de Lengua y Literatura la normativa también establece que se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia para aprender a aprender (CAA), competencia social y cívica (CSC), sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP), competencia digital (CD) y la competencia de conciencia y expresión cultural (CEC). Incluso la asignatura también ayuda a la adquisición de la competencia matemática y competencia clave en ciencia y tecnología ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa “favorece y ayuda” a la mejora de la adquisición de conocimientos.

Como estrategias metodológicas, el desarrollo del currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía también apunta a que la materia de Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas **que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes conscientes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.** “Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas”, dice textualmente la orden que desarrolla el currículo. El trabajo por tareas y proyectos resulta “muy adecuado” para ello junto con la reflexión lingüística, que debe formar parte de la práctica diaria, así como exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios.

Nuestra propuesta de mejora pasa por establecer una estrecha colaboración entre la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura* con la asignatura de *Geografía e Historia* de 4º de la ESO.

¿Por qué hacemos esta propuesta? El contenido para 4º de la ESO en Lengua y Literatura Castellana incluye, entre otros, la diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación; la lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos; la escritura de textos narrativos, descriptivos dialogados, expositivos y argumentativos de diferentes finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos); y el artículo de opinión. Dentro del Plan lector se incluye, además, lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía

lectora. Entre los muchos criterios de evaluación que la normativa andaluza establece queremos destacar especialmente el que dice:

- Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.

Pues bien, para culminar este propósito vemos importante que el alumnado sepa relacionar los textos argumentativos y persuasivos de la autora Lidia Falcón (estudiados en *Lengua y Literatura*) con las distintas formas económicas y sociales del capitalismo y la lucha por la liberación de la mujer, contenidos que el currículo describe de manera expresa para la asignatura de *Geografía e Historia*. Destacamos el hecho de que entre los criterios de evaluación para esta asignatura se describe el siguiente:

- Elaborar un trabajo de investigación, empleando para ello las tecnologías de la información y la comunicación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre la lucha por la liberación de la mujer y el reconocimiento de sus derechos cívico-políticos y socioeconómicos, respetando las normas básicas de presentación, edición y exposición de los contenidos así como de tratamiento y uso de las fuentes de acuerdo a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, CD, CAA, SIEP.

7.1. Ejercicios y actividades para el aula

En función de las temáticas abordadas por la autora Lidia Falcón proponemos una serie de ejercicios o actividades dentro del aula, independientemente del texto con el que trabajemos ya que, damos por sentado, que sería imposible trabajar con todos.

Actividad 1

Ayudados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) el alumnado accederá al relato periodístico producido por la Fundación Por Causa (Investigación y Periodismo) para leer de primera mano el testimonio de una chica víctima de la trata en España bajo el título *La historia de Selene, víctima de la trata en España*. Accederán en el siguiente enlace

http://www.eldiario.es/desalambre/alternativas-Selene_0_445855659.html de www.eldiario.es

El alumnado reflexionará sobre el tráfico de seres humanos desde diferentes puntos del planeta: desde países del Este de Europa, desde el cuerno de África y también en Sudamérica por mafias que trafican con la trata de blancas. Por qué precisamente esos países, qué condiciones políticas hay en ellos... qué tienen en común.

Se visionará también el documental de la directora Mabel Lozano *Chicas nuevas 24 horas*, que nos muestra, paso a paso, cómo se monta un negocio que mueve 32.000 millones de dólares al año y en el que todos son ganancias vendiendo el cuerpo de la mujer en múltiples ocasiones durante el mismo día, incluso contra su voluntad. Para verlo online en el enlace https://www.youtube.com/watch?v=w9KBoYv_kHg

Actividad 2

Propondremos la lectura del Título Preliminar y el Título I de la Constitución Española de 1978 en el aula. Será una lectura en común para debatir con los alumnos y alumnas el grado de cumplimiento, a su juicio, de nuestra Carta Magna.

Actividad 3

Repasaremos conceptos dados en *Geografía e Historia* con los teóricos del Liberalismo Económico y al que se considera su fundador, Adam Smith, con su obra *La riqueza de las naciones* (1776); igualmente repasaremos la máxima altura de la doctrina socialista con Karl Marx, seguida, criticada e interpretada por todos los movimientos sociales posteriores. Someteremos a debate qué papel juega el trabajo doméstico y reproductivo de la mujer según estas teorías. Dónde encajaría la pretensión de 'comercializar' con los llamados vientres de alquiler, tema aludido en muchos artículos de opinión de Lidia Falcón.

Actividad 4

Ayudados por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en coordinación con el profesor/a de *Geografía e Historia* el alumnado deberá confeccionar un mapa europeo de víctimas de violencia machista. Dado que es un fenómeno que no discrimina entre países, ni posición social o económica, ni tan

quiera de formación, plantearemos la confección de este mapa, de víctimas por países, para que sean conscientes de esta preocupante realidad.

Actividad 5

Cada vez son más los grupos feministas y asociaciones de mujeres, junto con teóricas, que afirman que la publicidad sexista es un primer escalón de la violencia de género. La Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género se promulga en España en el año 2004. Esta normativa, entre otros asuntos, regula y penaliza la discriminación por sexo en la comunicación comercial. Plantearemos al alumnado un trabajo de observación de anuncios, ya sea en prensa escrita como digital o en televisión, de anuncios que puedan considerarse sexistas.

7.2. A modo de conclusión

De este modo nos atrevemos a sostener que la coeducación, educación transversal y educación en valores a través de la obra de Lidia Falcón en la asignatura de *Lengua Castellana y Literatura* para 4º de la ESO tiene una directa relación de contenido con la asignatura de *Geografía e Historia*. Explicar el mundo reciente de los siglos XX y XXI, como establece el currículo, con la referencia ensayística y el artículo de opinión de Falcón ofrecerá al alumnado, a nuestro juicio, una mayor capacidad para leer, comprender, interpretar y valorar los textos. Nos ayudaremos, igualmente, de la herramienta del Plan de Igualdad y Coeducación del Centro para buscar la cohesión de contenidos entre las dos asignaturas.

Durante mi periodo de prácticas fue imposible establecer esta relación en la fase de mi intervención intensiva en el colegio La Salle-Virgen del Mar por la escasez de tiempo existente en 4º de la ESO (con sólo tres horas semanales) y porque esos ‘lazos didácticos y pedagógicos’ entre mi tutora profesional, profesora de Lengua Castellana y Literatura, con el profesor o profesora de Geografía e Historia no estaban establecidos previamente en el diseño de la programación de aula.

Convencidos de esos estrechos lazos entre la Literatura y la Historia y de la necesidad de establecer esos puentes para “trascender las materias y no encerrarnos en ellas” concluimos con una reflexión de Stuart Mill (1869), citado por Falcón (1974):

Stuart Mill (10) sigue el mismo razonamiento diciendo que “la adopción del régimen de la desigualdad no ha sido nunca fruto de la deliberación, del pensamiento libre, de una teoría social o de un conocimiento reflexivo de los medios de asegurar la dicha de la humanidad o de establecer el buen orden de la sociedad y el Estado. Este régimen proviene de que, los primeros días de la sociedad humana, la mujer fue entregada como esclava al hombre que tenía interés o capricho en poseerla, y a quien no podía oponerse, dada la inferioridad de su fuerza muscular. Las leyes y los sistemas sociales empiezan siempre por reconocer el estado material de relaciones existentes ya entre los individuos. Lo que en los comienzos no era más que un hecho brutal, un acto de violencia, un abuso inicuo, llega a ser derecho legal, garantizado por la sociedad, apoyado y protegido por las fuerzas sociales, que sustituyeron a las luchas sin orden ni freno de la fuerza física. Los individuos que un principio se vieron sometidos a la obediencia forzosa a ella quedaron sujetos más tarde en nombre de la ley” (p. 25).

8. BIBLIOGRAFÍA

- Carrión, J.J. (1996). Los temas transversales y la educación en valores en el proyecto de centro. En *Educación en valores y temas transversales del currículum*: febrero de 1996 (pp. 37-51). Almería: Centro de Profesores de Almería.
- Falcon, L. (1974). *Mujer y sociedad. Análisis de un fenómeno reaccionario*. Barcelona: Fontanella.
- Falcón, L. (1984). *El alboroto español*. Barcelona: Fontanella
- Falcón, L. (1993). La razón feminista de mi vida. *DUODA: estudios de la diferencia sexual*, (4), 53-82.
- Falcón, L. (2003). *La violencia que no cesa*. Madrid: Vindicación Feminista.
- Falcón, L. (2014). *Los nuevos machismos*. Aresta.
- Falcón, L. (21 de mayo de 2016). Debatitis. *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/debatitis/>. Consultado el 18 de mayo de 2017.
- Falcón, L. (3 de septiembre de 2016). Atrapadas en el tiempo. *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/atrapadas-en-el-tiempo/>. Consultado el 18 de mayo de 2017.
- Falcón, L. (25 de noviembre de 2016). La violencia no cesa. *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/la-violencia-no-cesa/> . Consultado el 18 de mayo de 2017.
- Falcón, L. (11 de diciembre de 2016). Podemos-Unidos Podemos. *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/podemos-unidos-podemos/> . Consultado el 18 de mayo de 2017.
- Falcón, L. (21 de diciembre de 2016). La resurrección del Leninismo. *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/la-resurreccion-del-leninismo/> . Consultado el 18 de mayo de 2017.
- Falcón, L. (12 de enero de 2017). Los papanatas de la Real Academia. *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/los-papanatas-de-la-real-academia/> . Consultado el 18 de mayo de 2017.
- Falcón, L. (20 de enero de 2017). Cuando se nos jodió este país. *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/cuando-se-nos-jodio-este-pais/> . Consultado el 18 de mayo de 2017.

- Falcón, L. (30 de enero de 2017). El voto de las mujeres. *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/el-voto-de-las-mujeres/> . Consultado el 18 de mayo de 2017.
- Falcón, L. (5 de febrero de 2017). De cómo los nacionalistas se han apropiado del discurso de la izquierda. *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/de-como-los-nacionalistas-se-han-apropiado-del-discurso-de-la-izquierda/> . Consultado el 18 de mayo de 2017.
- Falcón, L. (10 de febrero de 2017). Carta al PP: ¿Es cristiano utilizar como mercancías a las mujeres? *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/carta-abierta-al-pp-es-cristiano-utilizar-como-mercancias-a-las-mujeres/> . Consultado el 18 de mayo de 2017.
- Falcón, L. (11 de febrero de 2017). Y nosotras no somos tontas. *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/y-nosotras-no-somos-tontas/> . Consultado el 18 de mayo de 2017.
- Falcón, L. (3 de marzo de 2017). Doblemente víctimas. *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/doblemente-victimas/> . Consultado el 18 de mayo de 2017.
- Falcón, L. (20 de marzo de 2017). Los niños como riñones. *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/los-ninos-como-rinones/> . Consultado el 18 de mayo de 2017.
- Falcón, L. (27 de marzo de 2017). El apoteosis de Dolores de Cospedal. *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/el-apoteosis-de-dolores-de-cospedal/> . Consultado el 18 de mayo de 2017.
- Falcón, L. (2 de mayo de 2017). El sistema. *Diario 16*. Recuperado de <http://diario16.com/el-sistema/> . Consultado el 18 de mayo de 2017.
- Falcón, L. Biografía. Recuperado de <http://www.lidiafalcon.com/biografia/> Consultado el 17 de mayo de 2017.
- Lidia Falcón. (20 de diciembre de 2016). En *Wikipedia, la enciclopedia libre*. Recuperado el 19 de mayo de 2017 de https://es.wikipedia.org/wiki/Lidia_Falcón
- Mirabilia, P. (2011). *La coeducación en la Escuela del siglo XXI*. Madrid: Catarata.
- Oliva, A. (2005). La teoría de la mujeres como clase social: Christine Delphy y Lidia Falcón. En Amorós, C. y De Miguel, A. (Eds.) *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad*. (pp, 107-146). Madrid: Minerva Ediciones.

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, BOJA núm. 144 de 28 de julio (2016).

Peiró, I. (2010). Lidia Falcón: feminisme internacional. *Dones*, (39), 55.

Pérez, A. B. C. (2008). Coeducación: pautas para su desarrollo en los centros educativos. *EA, Escuela abierta: revista de Investigación Educativa*, (11), 49-85.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece la currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, BOE núm. 3 de 3 de enero (2015)

Yus, R. (1996). *Temas transversales: hacia una nueva escuela*. Graó.

ANEXOS

*Relación de artículos de opinión firmados por Lidia Falcón en el digital
Diario16 del 21 de mayo de 2016 al 2 de mayo de 2017*

Debatitis

Por Lidia Falcón O'Neill -
21/05/2016

El sufijo itis indica una inflamación. Se utiliza en medicina y todos sabemos que está señalando la enfermedad del órgano afectado. Nuestra sociedad está padeciendo hace más de dos décadas la enfermedad de la debatitis. La utilización de los debates, hasta superar todo plazo. Los partidos políticos, las asociaciones, la élite intelectual, se acogen a que el tema no está debatido para excusarse de tomar decisiones, llegar a conclusiones y definirse sobre los más trascendentales problemas de nuestro tiempo.

Este escudarse en que el “tema” no está debatido no solo sirve para eludir la adopción de medidas legales o políticas imprescindibles sino también, y este el principal objetivo, para mantener un estado de cosas injusto y opresivo sin límite de tiempo. De nada sirve que uno de los más urgentes, acabar con el infame comercio del cuerpo de las mujeres, la prostitución, esté en debate desde hace treinta años.

Desde que las mafias de la prostitución lo lanzaron a la palestra pública, con todos los medios de que disponen, utilizando a sus sicarios, proxenetes, madames, cómplices y beneficiarios, para, aprovechando lo que ya comenzaba a significarse como debatitis, lanzar el argumento de la “protección” de las mujeres prostituidas. Apoyándose en la distorsión perversa de la defensa de la “libertad”, y cambiando el lenguaje con que se las denominan, ahora son “trabajadoras del sexo”, plantean la regularización de esa “actividad”. A quienes nos oponemos a legalizar tal esclavitud sexual, lo que supone la denigración de las mujeres dándoles permiso a los hombres para utilizar su cuerpo con fines sexuales, nos han tachado de reprimidas, opresoras de la sexualidad, con prejuicios judeo-cristianos, anticuadas e intransigentes.

Pero no sería este frente de oposición el más difícil de luchar sino la doblez, la vacilación y la debilidad de aquellos que calificándose de “demócratas” no se definen, arguyendo que el tema está en debate, que hay muchas opiniones diferentes sobre él y que hay que oír a todas las partes. Mediante estos “argumentos” se dilata y se retrasa tomar la decisión de abolirla, y a la vez, estos liberales, que aceptan todas las opiniones, se pretenden más abiertos y comprensivos que los “rígidos” que queremos acabar con esa explotación femenina.

Las alcaldesas de las dos más grandes ciudades españolas, Madrid y Barcelona, han adoptado esta postura. La de Barcelona, que siempre se ha creído -la ciudad y la alcaldesa- más moderna, más vanguardista, más abierta y comprensiva que todas las demás españolas, se ha decantado abiertamente por regular la prostitución, concediendo permisos para abrir burdeles en la ciudad, y si no ha llevado a término su propósito ha sido porque las alcaldesas de IU de ciudades del contorno de Barcelona, que albergan a cientos de miles de habitantes, se han unido para criticarla. La decisión se quedó en el aire, porque, según ha declarado Ada Colau, el tema está en “debate”.

Este es el mismo argumento con el que Manola Carmena se ha negado a que

el Ayuntamiento se declare abolicionista, a petición del Partido Feminista de España. Mientras tanto vemos y sabemos que miles de mujeres son prostituidas en nuestra ciudad, víctimas de la miseria, ante los ojos de todos, ciudadanos y policías, sin que ninguna institución las libere de esa infamia.

El debate detiene las decisiones para la transformación y el avance imprescindibles en nuestro país. En lo que hace referencia a los grandes problemas que afectan a las mujeres, tampoco es posible lograr el consenso – otro término de moda- entre los partidos políticos para modificar la Ley de Violencia de Género. Y ahí soportamos las infames cifras de feminicidio anuales, sin escándalo, mientras seguimos debatiendo si conviene o no modificar una ley que no protege a las mujeres de la violencia machista.

Ahora ha saltado a la palestra de los debates el alquiler de vientres de mujeres. En esta avanzada ciudad de Madrid, que tiene un Ayuntamiento progresista, acaba de celebrarse, el 8 de mayo pasado, en el Hotel Meliá, una Feria en la que se han ofertado mujeres como si fuesen vacas, para ser inseminadas e incubar a un feto nueve meses, y entregarle después el producto ya terminado al cliente. Un reportaje del medio digital El Español.es nos cuenta cómo al periodista que se finge cliente le ofrecen mujeres de Estados Unidos, las más sanas y seleccionadas, de Ucrania, de Rusia, de India, para que sean bombardeadas con hormonas, se les extraigan los óvulos así producidos, se inseminen, se inserte el embrión nuevamente en el útero de la víctima, se espere los nueve meses de incubación y el comprador se lleve el niño. Previo pago, eso sí, de 50.000 a 200.000 euros: las estadounidenses son las más caras, como es natural. A los interesados se les regala un catálogo con las fotos de las posibles “madres”. Todas jóvenes, todas bonitas, todas sanas. No se si todas inteligentes.

Tampoco en este caso el Ayuntamiento de Madrid puede prohibir la Feria ni pronunciarse sobre semejante comercio, porque el tema de legalizar lo que llaman la maternidad subrogada, está a “debate”, y al parecer los máximos responsables del municipio no tienen criterio sobre el mismo.

De la misma manera se debate sobre si existe izquierda y derecha. Supongo que a partir de ahora tendremos que debatir también si existe el capital, la explotación de las clases trabajadoras, la lucha de clases y hasta la propia existencia de las clases. Y nadie puede pronunciarse mientras no se haya concluido este debate, que naturalmente no le interesa acabar ni al Capital ni al Patriarcado. Porque mientras los vacilantes, ignorantes, oportunistas y vendidos al Capital están debatiendo, los poderes de todo tipo siguen obteniendo sus beneficios de la explotación de trabajadores y mujeres.

Solo queda que discutamos si mantenemos la Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas, aprobada el 10 de diciembre de 1948, porque como ha pasado mucho tiempo sería bueno que pusiéramos a debate la pena de muerte, la tortura, la esclavitud, las libertades fundamentales instauradas por la Revolución Francesa.

Que no se argumente que no son comparables la prostitución y el alquiler de vientres con los demás derechos, porque en estas explotaciones entra la humillación, la esclavitud, la tortura y tantas veces la muerte. Y se viola la libertad de las personas, porque ningún ser humano acepta libremente que su

cuerpo sea utilizado sexualmente como si de un objeto se tratara. Solamente las infames condiciones económicas que sufren las mujeres en las clases más desfavorecidas las impelen a aceptar ser prostitutas. Ni la explotación sexual de las personas ni la utilización de las facultades reproductoras de las mujeres, son compatibles con los derechos humanos que establece la ONU y que nuestra Constitución ha aprobado. Sobre tales principios no se puede aceptar ningún debate.

Atrapadas en el tiempo

Por Lidia Falcón O'Neill -

03/09/2016

Como en la ya ejemplar película de Bill Murray, *El Día de la Marmota*, me siento reviviendo una y otra vez los mismos acontecimientos, repitiendo las mismas palabras, atrapada en este tiempo que ya se prolonga 30 o 40 años. Y no me refiero a la insoportable repetición de los debates de investidura, ni a las intervenciones de los candidatos, ni a los reproches, los gestos, las acusaciones y las promesas de los parlamentarios. Sino a mí misma, escribiendo el mismo artículo una y otra vez, uno y otro año, una y otra década.

Esa tarde de repetición de investidura, vuelvo a constatar que ninguno de los ilustres diputados y diputadas que dicen que nos representan ha hecho mención alguna de las mujeres asesinadas, violadas, desaparecidas, agredidas, que este año llegan a cifras escandalosas; que no les importan las marginaciones que sufrimos, las diferencias salariales, laborales, culturales, que sitúan a la mujer como la clase más explotada y oprimida.

Según las cifras oficiales la renta nacional se divide en el 82% para los hombres y el 18% para las mujeres. Estas ganan un 30% menos que los varones para el mismo puesto de trabajo, y el trabajo a tiempo parcial y los contratos eventuales son mayoritariamente femeninos. Las madres de niños pequeños están penalizadas para mantener su puesto de trabajo por la carencia de jardines de infancia, de ayudas a la natalidad, de subsidios a la maternidad, de permisos parentales. Y las viudas perciben el 52% del salario asegurado del marido. Dos millones de viudas cobran de media 350 euros de pensión. Y las jubiladas tienen pensiones 38% más bajas que los hombres.

Estas son las cifras que esbozan el mapa de la opresión femenina en España. Pero son muchos más los tintes sombríos de la realidad. El machismo domina la cultura de nuestro país. Desde la escuela, la enseñanza media, la Universidad, los medios de comunicación, la publicidad, los discursos políticos y sociales, la conducta cotidiana de los hombres en la familia, en la calle, en el bar, en el metro, en el trabajo. Ante la complacencia de políticos e intelectuales que ríen las gracias de acosadores sexuales y violadores.

Este es el discurso, ampliado, que habría deseado oír en el Parlamento estos días. Pero era imposible porque las formaciones políticas han impedido que hubiera diputadas y diputados feministas, y de haberlos desde luego no han subido al estrado. Con un lenguaje siempre masculinizado, excepto cuando alguno nos ha hecho el favor de repetir trabajadoras y españolas, el relato de las desgracias de nuestro pueblo no distinguía ninguna de las especificidades femeninas. Constatar que somos el 52% de la población, que tenemos la ardua e imprescindible tarea de traer a todos los seres humanos al mundo, y de criarlos y socializarlos, solamente lo hace el Movimiento Feminista desde hace cuarenta años, en esta última etapa. Y queda circunscrito a lo que se considera el gueto femenino.

La segregación entre hombres y mujeres es evidente. A las asambleas, reuniones y convocatorias del feminismo apenas acuden hombres, los temas del feminismo han quedado en una especialidad de las tozudas activistas. Los

políticos hablan de cosas serias: los presupuestos del Estado, las órdenes de la Unión Europea, los subsidios sociales, los gastos militares, la OTAN, el TTIP y alguna vez hasta mencionan la República. Pero referirse a en qué medida todos estos temas trascendentales son determinantes de la vida de las mujeres, solamente lo hacemos las militantes del Partido Feminista. Y esos señores que dominan el panorama político español, aún los de izquierdas, no nos quieren. ¡Sería tan pesado tener que escuchar los discursos feministas!

Mientras tanto siguen sin ponerse de acuerdo en que mal gobierno nos va a regir. Recuerdo el cónclave papal que aconteció entre el 29 de noviembre de 1268 y el 1 de septiembre de 1271, en Viterbo, tras la muerte del Papa Clemente IV, y que fue el más largo en la historia de la Iglesia Católica. Duró 34 meses. Debido a la lucha política interna entre los cardenales. La elección de Teobaldo Visconti como el Papa Gregorio X fue el primer ejemplo de una elección papal por "*compromiso*". La elección se llevó a cabo por un comité de seis cardenales acordado por los otros diez restantes. Se consiguió la elección cuando los habitantes de la ciudad, hastiados de tener que dar de comer y beber a los mangantes de los cardenales, que llevaban casi tres años reunidos, los encerraron, les redujeron las raciones de pan y agua y quitaron el techo del Palacio Papal de Viterbo. Cuando comenzó a nevar los cardenales decidieron escoger Papa de una vez.

¿Qué les parece si les damos una medicina igual a nuestros diputados? Encerrados en el Parlamento, sin comer ni beber. Sería una pena tener que destruir el tejado del veterano edificio, pero sí se les cortarían la refrigeración y la calefacción. Por supuesto no cobrarían los sueldos de estos meses, que tan mal se han ganado.

Si esta acción la protagonizáramos las mujeres, quizá, entonces, las ilustres señorías procederían rápidamente a legislar modificando la Ley de Violencia y el Código Penal para proteger a las víctimas de la violencia machista, a subir los salarios y las pensiones y las categorías profesionales. Y hasta dispondrían que los maridos fregasen y cocinasen.

Estoy segura de que es una buena idea, ofrecida por los sufridos habitantes de Viterbo, pero me temo que no habrá valientes que la pongan en práctica.

La violencia no cesa

Por Lidia Falcón O'Neill -

25/11/2016

Cada 10 minutos un hombre asesina a una mujer que es o fue pareja, en algún lugar del planeta. En 2016, hasta este día conmemorativo de la NO Violencia contra la Mujer, en España han sido asesinadas 92 mujeres, más del doble de las que reconoce el Ministerio del Interior, según los cálculos que permite la Ley de Violencia de Género. Esa que divide a las víctimas en mujeres y en género. Las que son de género, esposas y parejas fijas, entran en las cuentas oficiales, las otras no. Las otras son solo mujeres. Es decir, la amante esporádica, la madre, la hermana, la hija, las cuñadas, la suegra, la vecina, la compañera de trabajo, la desconocida, la prostituta. O sea, todas las demás.

Hace un par de años un tío asesinó a su sobrina de 13 años porque no atendía sus requerimientos sexuales, hace un día dos hijos han asesinado a su madre. Estos casos, con cientos más, de niños y niñas víctimas de la violencia machista, no son dignos de entrar en el cálculo de nuestro gobierno.

Esta perversa distinción, que permite, en beneficio de las estadísticas oficiales, que las dos terceras partes de las víctimas de asesinatos machistas no sean consideradas como tales, en contraposición con las Leyes de Violencia contra la Mujer de todos los restantes países civilizados, tiene las perversas consecuencias de que por un lado España no se reconoce como uno de los países con más víctimas, teniendo en cuenta su situación geográfica y su población, y que según las disposiciones del Ministerio del Interior, de Justicia, de Asuntos Sociales, de la policía nacional, de las autonómicas y de la Guardia Civil, no sea necesario destinar más efectivos, humanos y económicos a la prevención, la persecución y la punición de los delitos.

A este criterio legal, que como toda ley, dispone lo que hay que hacer para impedir y castigar el delito, se une el criterio policial y judicial. No he podido averiguar qué se les enseña a los policías y a los jueces cuando ingresan en su cuerpo, pero por las conductas que siguen es fácil adivinarlo. La ideología patriarcal domina las Escuelas de estos sectores de la Administración y de la Guardia Civil.

El 15 de agosto pasado una mujer se presentó a las 12 de la noche en el Cuartel de la Guardia Civil de Pollensa, (Mallorca), para denunciar que su marido la maltrataba y que la había amenazado de muerte. Los agentes le dijeron que se volviera a su casa y que al día siguiente presentara una demanda civil de divorcio, y a las 6 de la mañana el marido la asesinaba. Una mujer presenta una denuncia por maltrato contra su pareja en la policía, y los "papeles" están dando vueltas por la comisaría y el Registro judicial hasta que 10 días más tarde llegan a la mesa del juzgado adecuado. Uno después de que fuera asesinada. El 28% de las víctimas, muertas, habían presentado denuncia, algunas tenían incluso orden de alejamiento y de protección. Pero nadie es responsable de haber permitido estas atrocidades. Nunca se les piden responsabilidades a los funcionarios implicados.

Porque en nuestro sistema judicial nadie es responsable de las negligencias, corrupciones, dejaciones y machismos que cometen. Ni la policía ni la Guardia

Civil ni los juzgados. Tampoco existen protocolos de detección del maltrato a la mujer ni a los niños en los hospitales y consultas médicas. De tal modo nos enteramos del suicidio de alumnas que han sido perseguidas por sus compañeros de clase, del asesinato de mujeres que sufrían maltrato durante varios años y de los abusos sexuales a menores, cuando los delitos más graves ya se han cometido. Pero todas las víctimas pasaron antes por el calvario de consultar al médico de cabecera, al psicólogo, al psiquiatra. Y todos estos profesionales se limitaron a recetarles tranquilizantes.

En la responsabilidad de los feminicidios, de los maltratos machistas, de los niños violados y abusados, de las menores humilladas en las redes sociales, están todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, el sistema judicial, el sistema sanitario, la asistencia social. Todo ese entramado, que pagamos con nuestros impuestos, tan deficiente, tan mal pagado y maltratado a su vez, que asume como normal la victimización de los más débiles, que debería ser el garante de la protección de mujeres y niños, y que tantas veces se convierte en su verdugo.

Para garantizar que se tiene interés en proteger a las mujeres es imprescindible modificar la vigente Ley de Orgánica de Medidas Integrales de Violencia de Género, aprobada el 28 de diciembre de 2004, que cuenta en sus 12 años de existencia con el triste record de acumular 1.400 asesinadas desde que entró en vigor. Y que no sirve para evitar que 2.500.000 de mujeres sean maltratadas físicamente cada año, que numerosos niños y adolescentes sufran acoso y abusos sexuales y que un número que oscila de 10.000 a 15.000 mujeres, niñas y adolescentes, sean violadas.

Si realmente queremos ser consideradas ciudadanas de un país civilizado, es imprescindible que las fuerzas políticas tomen en serio las modificaciones de la ley que desde el Frente Feminista planteamos. Modificaciones que entregaremos en el Parlamento el próximo 13 de diciembre para que las ilustres señorías tengan a bien adoptarlas. Sobre todo teniendo en cuenta que las asociaciones de mujeres y el Partido Feminista son las que conocemos profundamente la realidad de las situaciones que se producen cada día, en una tragedia multitudinaria, que hasta ahora no ha parecido emocionar precisamente a nuestros políticos.

Podemos – Unidos Podemos

Por Lidia Falcón O'Neill -

11/12/2016

En el momento en que toda la atención y análisis están centrados en el PSOE y sus crisis, es necesario también plantear en qué situación se encuentra la formación a su izquierda Podemos, y la alianza que ha establecido con Izquierda Unida, Las Mareas y en Común Podem.

En el poco tiempo que lleva en la esfera pública Podemos y en el que se ha presentado a elecciones, con resultados ciertamente espectaculares, hemos visto los cambios sorprendentes que ha llevado a cabo. De una formación que se presentaba asamblearia ha pasado a organizarse como un partido bastante tradicional, de un programa casi revolucionario con el que se presentó a las europeas basculó hacia la socialdemocracia en las elecciones de junio 2016, para que en la actualidad el Secretario General y sus seguidores planteen una estrategia de confrontación con el sistema que a su vez se enfrenta con la que defiende el Vicesecretario.

No tendrían demasiada importancia estas vacilaciones en una formación joven e inexperta en tareas políticas si no se dieran circunstancias singulares.

1º.- Que sus dirigentes son profesores de ciencia política inspirados en un teórico argentino llamado Laclau, cuyos planteamientos pecan de poco inteligibles. En todo caso, como admitió Iglesias, tienden al peronismo, de cuya política, estrategia y resultados ya tenemos suficiente información.

2º.- Que en varias ocasiones Iglesias se ha mostrado despreciativo y hasta hostil con el ideario comunista e incluso con sus militantes, aunque cuando observó la reacción disgustada de buena parte de la militancia, rectificó.

3º.- Que el cambio de rumbo adquirido en los últimos meses por el secretario general hacia una estrategia de confrontación con el sistema parece bastante evidente que es consecuencia de que las expectativas que abrigaron después de las elecciones del 20 de diciembre de aumentar el número de votos y con ello sobrepasar al PSOE, su primer rival, no se cumplieron. Por el contrario, la coalición electoral que crearon con Izquierda Unida perdió 1.200.000 votos, respecto a la suma de los obtenidos por ambas formaciones por separado.

Dejando aparte las causas de este fracaso, que ninguna de las dos formaciones ha analizado con veracidad, lo cierto en el momento actual es que la coalición Unidos Podemos tiene 5.000.000 de votos y 71 diputados en el Parlamento. Resultado que una formación a la izquierda del PSOE nunca había obtenido. Pero un estudio más detallado del programa y de los propósitos que han hecho públicos provoca dudas respecto a su verdadera adscripción a una izquierda transformadora del país.

Su negativa a defender la República, a plantear la salida de España de la OTAN y acabar con las bases militares norteamericanas, a enfrentar la nulidad de los acuerdos con la Iglesia católica a fin de que realmente este sea un país laico, a plantear seriamente la auditoria de la deuda pública, de qué modo se va a asumir y cómo modificaremos nuestras relaciones con la Unión Europea, la imprescindible necesidad de nacionalizar la banca y las empresas estratégicas y energéticas, sitúa a Podemos más cerca de la socialdemocracia que de la ruptura con el régimen de 1978.

Pero, a mayor abundamiento, y no en último lugar para nosotras, el feminismo de Podemos resulta débil y revisionista. No ha asumido la abolición de la prostitución, que es una línea violeta que no podemos traspasar, mostrándose, al contrario, los cargos dirigentes y parte de la militancia, proclives a aceptar la legalización de la misma. De la misma forma parecen asumir la legalización de los vientres de alquiler, una forma más de explotación del cuerpo de la mujer.

En definitiva, el programa electoral que se aceptó por parte de las dos formaciones, resume en un solo artículo, de los 50 de que consta el documento que firmaron las dos formaciones para establecer la coalición electoral Unidos Podemos, todas las reivindicaciones que denominan de género, utilizando la terminología revisionista y antifeminista al uso. En ese punto se recoge principalmente la concesión de los permisos parentales, cuya descripción ocupa la mayor parte del redactado -y nos preguntamos qué tendencias feministas han sido dominantes en este acuerdo-, mientras una sola línea plantea la modificación de la ley de violencia de género y la igualdad salarial.

La última declaración de Pablo Iglesias, antes de que se celebrara esta asamblea, que merece un comentario, es la que vertió hace unos días sobre feminizar la sociedad, adjudicando la tarea de cuidado a las mujeres, como la que realizan las madres. Es evidente que falta mucha pedagogía feminista en nuestros políticos. Porque nosotras no queremos feminizar la sociedad para que las mujeres sigamos siendo las cuidadoras y madres de todos. En todo caso, en la medida en que feminizar signifique crear una sociedad basada en la solidaridad y la igualdad entre hombres y mujeres, aceptaremos este calificativo, pero de ninguna manera lo atribuiremos en exclusiva a las tareas que realizan y deben realizar las mujeres, porque precisamente lo que queremos es que hombres y mujeres sean copartícipes de la construcción social. Y por tanto también queremos que las mujeres obtengan los puestos de decisión en la política, en la economía, en la cultura. Para transformar el mundo, como pedía Marx.

Atribuir a las mujeres las tareas de cuidado, en términos elogiosos, es lo que ha hecho el patriarcado durante toda la historia. Hoy la sociedad no ha de ser feminizada –en realidad hay sectores que lo están demasiado- ha de ser feminista. Es decir revolucionaria. Y para lograr ello precisamos que las mujeres dirijan con los hombres las transformaciones precisas en todos los órdenes. De ninguna manera les vamos a atribuir en exclusiva las tareas de cuidado y beneficencia que Iglesias considera apropiadas para ellas.

FRENTE POPULAR

Uno de los problemas con que tiene que enfrentarse Podemos es su relación con el PSOE, que a pesar de sus problemas internos y externos sigue siendo el partido mayoritario de la izquierda en el Parlamento y en la sociedad española. Estamos convencidas, como la experiencia demuestra cotidianamente y en la misma forma ahora todas las formaciones políticas siguen la misma estrategia, que únicamente la unión de las organizaciones de izquierda puede darnos la fuerza suficiente para tener influencia en la política española. El resultado electoral de las últimas convocatorias ha demostrado

que se han dividido, aún más, las opciones de izquierda, y eso fijándonos únicamente en los partidos parlamentarios, porque los extra parlamentarios somos unos cuantos. Lo que hace absolutamente inoperante el trabajo de multitud de partidos y grupos minúsculos, que actúan separadamente.

Nosotras abogamos por un Frente Popular, que, como en otros tiempos difíciles de nuestra historia, nos pudiera dar la victoria electoral. No vemos, sin embargo que esta necesidad sea aceptada por las fuerzas políticas de izquierda, muchas de las cuales están todavía inmersas en querellas internas y externas que sin duda las debilitan y que únicamente logran que la derecha se mantenga con fuerza.

Mientras en nuestro país no se entienda que debemos presentar al electorado una opción única de izquierda, seguirá esta atomización de partidos y de listas electorales que sin duda nos debilitan ante el pueblo. Pero eso sí, naturalmente, con una presencia del feminismo mucho más decidida y protagonista de lo que ha sido hasta ahora en la izquierda española.

La resurrección del Leninismo

Por Lidia Falcón O'Neill -

21/12/2016

Seis meses más tarde de las elecciones del 26J el nuevo partido Podemos, surgido de la hoguera del Movimiento 15M, que venía a renovar la política, incluso a no hacer política puesto que se situaba más allá de la izquierda y la derecha; cuyo nacimiento fue asambleario puro y que llegó al Parlamento a cambiar las reglas, imponer nuevos modos e introducir la participación de seis o siete portavoces; entre cuyos diputados se encuentra un seguidor –al menos estéticamente- de Haile Selassie, una madre lactante y muchos y muchas jóvenes que se han estrenado ahora en la política, maldiciendo de los viejos usos y costumbres, se ha vuelto leninista.

Pablo Iglesias, como si hubiera recibido una revelación repentina, ha salido diciendo que Podemos no puede sustentar diversas corrientes ideológicas en su seno, como si fueran partidos diferentes, se enfrenten entre sí –en una referencia clarísima a Izquierda Unida-. Que es preciso tener una línea de pensamiento y de actuación única, para ser un partido realmente fuerte y eficaz. Al parecer acaba de descubrir el leninismo. Que supongo que un profesor de Ciencia Política –¡y mira que llamarle ciencia!-, no ignorará que Vladimir Ilich Lenin, el que condujo la Revolución Soviética a su triunfo, no solamente dirigió el asalto al Palacio de Invierno de San Petersburgo, sino que, además de muchas otras acciones, impuso el centralismo democrático en el Partido Comunista de la URSS, organización que fue copiada por todos los demás partidos comunistas del mundo.

El centralismo democrático no es más que, en los Congresos del Partido, a donde acuden los delegados de las agrupaciones elegidos por estas con mandato representativo, se escoge el Comité Central que dirigirá el partido hasta el siguiente Congreso. Este Comité escoge a su vez al Secretario General y al Comité Ejecutivo, que es el que en realidad manda en el partido. Nada nuevo en la historia política del mundo y de nuestro país, puesto que todos nuestros partidos, incluido el PP, se organizan de tal modo. Y no debe haberse inventado ningún sistema mejor cuando es el que han adoptado todos, desde hace un siglo.

Iglesias, en esta nueva y sorprendente postura leninista, si gana el Congreso de Vistalegre II, se propone despedir a Íñigo Errejón de su cargo de Secretario Político, ya que se ha erigido en representante de una corriente crítica con el líder, y cómo Pablo Iglesias afirma: “carece de sentido que quien pilota el área que desarrolla la línea política del partido y los argumentarios, mantenga tal nivel de discrepancia con el Secretario General”.

En definitiva, que este nuevo y rompedor partido de Podemos, que surge de las cenizas de la hoguera del Movimiento 15M; que se constituyó en las asambleas callejeras, continuó en los círculos que se reunían con la jugosa espontaneidad de lo nuevo y nunca probado, en una reedición del “adanismo” que siempre acomete a los jóvenes; venido a la escena política para arrumbar a los partidos veteranos al desván de los trastos viejos y hacer que los nuevos y refrescantes vientos de la posmodernidad –¿quizá también la posverdad?- reinventaran la verdadera política democrática y popular, se

organizará jerárquicamente, con su Congreso, su Comité Central (aquí se llama Ciudadano) y su Comité Ejecutivo, y condenará a las tinieblas exteriores a todo aquel que disienta. Es decir como impuso Lenin.

Para no ser menos, Albert Rivera de Ciudadanos también ahora propone un cambio en los estatutos que cree un comité permanente que tome decisiones urgentes -¿Comité Ejecutivo?- y castigue con la expulsión “la creación o participación en corrientes de opinión que sean contrarias a los intereses del partido en su conjunto”. ¿Quién recuerda que La plataforma de Movimiento Ciudadano, que dio lugar a la expansión de Ciudadanos proponía mejorar la democracia interna de los partidos con la siguiente declaración: “Es necesario permitir el surgimiento de corrientes ideológicas distintas y divergentes en el seno de los partidos que revitalicen el debate democrático y que enriquezcan este con nuevos argumentos, abandonando de este modo los partidos de discurso y pensamiento único”.

Pues resulta que *los partidos de discurso y pensamiento único* son ahora los herederos de las asambleas y movimientos callejeros que creíamos que, imitando el Mayo del 68, traerían la playa bajo los adoquines y serían realistas pidiendo lo imposible.

¿Dónde quedaron las críticas de Iglesias y de Rivera al autoritarismo, al estalinismo y a la esclerosis que habían acometido a los veteranos partidos comunistas? ¿Y qué harán ahora las entusiastas seguidoras de Podemos, que corren de reunión en reunión, de asamblea en asamblea, con el entusiasmo juvenil de sus principios de 15M, cuando desde la dirección les impongan la línea ideológica que deberán creer -que será siempre justa-, los argumentarios que deberán defender y la jerarquía que tendrán que obedecer?

¿Será que no hay otra manera de organizar una formación política que sea racional y eficaz?

Madrid, 19 diciembre 2016.

Los papanatas de la Real Academia

Por Lidia Falcón O'Neill -

12/01/2017

Darío Villanueva, flamante Presidente de la Real Academia de la Lengua Española nos ha obsequiado hoy en Radio Nacional con el fruto de su sabiduría, en la entrevista que le ha realizado Manolo HH. Gracias a él sabemos que el español es un idioma sintético que puede describir una situación con menos palabras que el inglés. Véase el ejemplo: un cartel en una carretera que pone “show girl low cost” y que en español se podría decir simplemente “burdel barato”. ¡He aquí el ahorro lingüístico que permite nuestro amado idioma! ¡Las cuatro palabras del inglés reducidas a dos en castellano! Y los dos, el ilustre presidente y el veterano periodista se reían encantados de haber encontrado tan sencilla traducción para el anuncio de un lugar de tortura para mujeres, a bajo precio.

Ningún comentario sobre el contenido de semejante reclamo. Para el señor Villanueva el idioma no es la información verbal o escrita de una realidad, solo pura virtualidad como las imágenes de Internet. El Presidente no encontró otro ejemplo – seguramente porque no lo hay- para intentar desmontar la evidencia de que el inglés es un idioma más sintético que el español que precisa de más palabras con más sílabas que aquel para indicar lo mismo, y a veces sin la misma precisión, y así, en horario infantil, las 12 del mediodía, nos informaron de que en las carreteras españolas hay burdeles baratos. Eso sí, que se anuncian en inglés cuando deberían hacerlo en español. Porque al fin y al cabo las prostitutas pobres sirven también como modelo idiomático, además de satisfacer a bajo precio las irreprimibles necesidades sexuales de los varones.

No es sorprendente esta falta absoluta de sensibilidad del Presidente de una entidad que desde 1714, es decir hace 313 años, no ha tenido más mujeres que 11, 3 ya fallecidas y las 8 que hoy tienen el honor de sentarse al lado de los eximios Académicos varones, que les han perdonado su condición femenina y permitido participar en las inestimables e imprescindibles tareas de “limpiar, fijar y dar esplendor” a nuestro idioma.

Hasta en tres ocasiones (1889, 1892 y 1910), explica Belén Remacha en eldiario.es, rechazaron en la Real Academia a Emilia Pardo Bazán, esgrimiendo la simple razón de que “las señoras no pueden formar parte de este Instituto”. Antes que la escritora gallega ya había intentado entrar a formar parte la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda. Era 1853 y el escritor José Zorrilla fue todavía más claro en su caso: la mujer que escribe era “un error de la naturaleza”. También entonces Juan Valera predijo: “No sería esto lo peor, sino la turba de candidatos que nos saldrían luego. Tendríamos a Carolina Coronado, a la Baronesa de Wilson, a D^a Pilar Sinués y a D^a Robustiana Armiño. Y a poco que abriésemos la mano, la Academia se convertiría en aquelarre”. Lo que demostraba el multitudinario “aquelarre” que constituían las mujeres escritoras de la época.

En los albores de la democracia (1972) la candidatura de María Moliner, autora de uno de los diccionarios más completos de la lengua española, perdía la votación frente a la del mucho menos trascendente filólogo Emilio

Alarcos Llorach. En 1978, todavía fresco aquel bochorno histórico y a punto de estrenarse la Constitución, “tocaba” poner a una mujer. La primera desde que su fundación en 1714. “Convenía por el ambiente general, y además, para acabar con esta discriminación”, declaraba a El País aquellos días el académico Antonio Tovar. El director Dámaso Alonso afirmaba por su parte que “Las mujeres tienen siempre posibilidades de llegar a la Academia (...) No hay misoginia alguna -añadía- por parte de la Academia como corporación”.

Entonces se presentaron tres candidaturas para ocupar el sillón que había dejado Miguel Mihura: la de Rosa Chacel, la de Carmen Guirado y la de Carmen Conde. El mismo diario decía entonces que una de ellas rompería “con la tradicional reticencia de los académicos a compartir sus puestos con colegas femeninos”. Finalmente, fue la tercera la que se convirtió en la primera académica de la lengua en los entonces 264 años de historia (a menudo se menciona a María Isidra de Guzmán y de la Cerda pero no, ella solo fue, leyó su carta y se marchó, y por imposición de Carlos III). Lo hizo con un discurso titulado *Poesía ante el tiempo y la inmortalidad*: “vuestra noble decisión pone fin a una tan injusta como vetusta discriminación literaria”, comenzaba, inocentemente agradecida por el gesto.

Poco podía imaginar Conde que el suyo era el primer apaño en una historia de desplantes (también se los hicieron a Blanca de los Ríos o a Concha Espina, y a otras que lo hubiesen merecido como Carmen Martín Gaité o Carmen Laforet) en una institución que por supuesto jamás ha dirigido una mujer, añade Remacha. Antes de que terminase el siglo XX, y como pronosticaba Valera, llegaron dos académicas más: Elena Quiroga (1984) y Ana María Matute (1998). Luego lo harían Carmen Iglesias (2002) y Margarita Salas (2003). Con el cambio de década parece que planeó de nuevo la sensación de “ya toca”, porque en estos seis últimos años han entrado más mujeres que en los otros 300 juntos: Soledad Puértolas Villanueva (2010), Inés Fernández Ordóñez (2011), Carmen Riera Guilera (2013), Aurora Egido (2014), Clara Janés (2015) y Paz Battaner (2016), estas dos todavía electas. La última persona que ha pronunciado un discurso ha sido Félix de Azúa.

En total, la presencia femenina actual es de ocho mujeres de 44 miembros, un 18% del total. Once de casi quinientos miembros en toda la historia. Como académica honoraria nunca se ha nombrado a una mujer.

Estos inmortales de los que nadie sabe nada y que la historia olvidará antes de que se mueran, rechazaron a Concha Espina, a María Zambrano, a Rosa Chacel, a Zenobia Camprubí, a María Teresa León, que ya se hallan en El Parnaso acompañando a Cervantes, a Teresa de Jesús, a Inés de la Cruz, entre otros escritores y otras escritoras.

Mientras, esa ilustre institución alberga a académicos varones tan abiertos a la igualdad y la tolerancia como Félix de Azúa que se refirió a Ada Colau diciendo que sólo serviría como pescadera. Y cuyo conjunto de ilustres excelencias se ha mostrado absolutamente contrario al lenguaje inclusivo o repetitivo para darle visibilidad a las mujeres, alegando que “La actual tendencia al desdoblamiento indiscriminado del sustantivo en su forma masculina y femenina va contra el principio de economía del lenguaje y se funda en razones extralingüísticas (...) Así, los alumnos es la única forma

correcta de referirse a un grupo mixto, aunque el número de alumnas sea superior al de alumnos varones”. La Academia dixit.

Y así lo repitió hoy el excelentísimo Presidente Darío Villanueva, con el tono que se utiliza ex cátedra por los Papas para hacer públicos sus dictámenes como dogmas de fe.

Pero gracias a la erudición del académico me enteré de los muchos sinónimos que posee el término de *papanatas*. Así: boludo, badulaque, mentecato, simple, crédulo, tontaina, bobalicón, pazguato, pardillo, asno, atontado, babiaca, bobo, imbécil, pazguato. Escojan ustedes. Yo, para calificar a los excelsos representantes de la Academia de nuestra lengua creo que me quedo con el de *papanatas*, que me parece que los define con precisión.

Cuándo se nos jodió este país

Por Lidia Falcón O'Neill -

20/01/2017

En la última asamblea de Izquierda Unida un compañero expuso sus recelos sobre la situación política española, citando la frase de un autor, de cuyo nombre no quería acordarse, que se preguntaba “¿Cuándo se nos jodió este país?”. Sin dudar que la tal pregunta era meramente retórica, pienso que quizá hay que recordar a generaciones pasadas, presentes y venideras, cómo realmente se nos jodió este país.

La primera y trascendental vez, sin duda, el 1 de abril de 1939 cuando el Ejército republicano, después de los terribles años de guerra contra el fascismo, tuvo que atravesar los Pirineos en la retirada definitiva.

Pero para nuestra desgracia no fue esa la única. La segunda se concitó cuando el 4 de febrero de 1945 se reunieron en Yalta, Iósif Stalin, Franklin Delano Roosevelt y Winston Churchill, que estaban ganando la II Guerra Mundial contra el nazismo y el fascismo, y se repartieron el mundo, y a España le tocó en la esfera de dominio de las potencias capitalistas.

Quizá haya quien crea que con esas dos ocasiones ya teníamos bastante maldición, y sin duda era así, pero transcurridos 30 años podríamos haber conjurado el maleficio que nos había tenido aherrojados y martirizados durante toda la dictadura, y después de enterrado el dictador y su régimen haber recuperado la República, la democracia, el feminismo, en el camino de construir el socialismo. Pero tampoco fue así.

En la primavera de aquel aciago 1977, cuando acabábamos de enterrar a los abogados y trabajadores asesinados en la calle Atocha el 24 de enero, el Partido Comunista de España, comandado por Santiago Carrillo, aceptó la monarquía, el Ejército franquista, la bandera monárquica, los acuerdos con la Iglesia Católica y el sistema capitalista, con aquella consigna enormemente ingeniosa que inauguraba la era de la posverdad, “que no se trataba de elegir entre Monarquía y República sino entre democracia y dictadura”. Y así se convenció a una parte de nuestro aterrado pueblo de que si no había monarquía habría dictadura y que podía construirse la democracia sin la República. Con la tutela del ejército, permitiendo la intromisión ideológica y la educación de la Iglesia católica, a la que mantenemos, y sometiéndonos a los dictados del capital.

Aquel mismo año, los partidos políticos y los sindicatos iban a clavar otros clavos más en el ataúd de las esperanzas de los españoles firmando los Pactos de la Moncloa. Los Pactos de la Moncloa (formalmente fueron dos, denominados Acuerdo sobre el programa de saneamiento y reforma de la economía y Acuerdo sobre el programa de actuación jurídica y política) fueron los acuerdos firmados en el Palacio de la Moncloa el 25 de octubre de 1977 - tomando conocimiento y comprometiéndose a su desarrollo el Congreso de los Diputados dos días después, y el Senado el 11 de noviembre- entre el Gobierno de España de la legislatura constituyente, presidido por Adolfo Suárez, los principales partidos políticos con representación parlamentaria en el Congreso de los Diputados, con el apoyo de las asociaciones empresariales y del sindicato Comisiones Obreras (excepto algunas secciones sindicales del

mismo) y el rechazo de la Unión General de Trabajadores (que finalmente lo firmaría) y de la CNT.

Según nos contaron, y siguen repitiendo, a tenor de la retórica al uso, esos pactos tenían como objetivo “procurar la estabilización del proceso de transición al sistema democrático”, cuando de lo que en realidad se trataba era de derrotar y domesticar al Movimiento Obrero para que no siguiera agitando los conflictos laborales. Así se garantizaba el poder omnímodo del capital y su impunidad. Con tales mimbres se tejió el Estatuto de los Trabajadores, y más recientemente las reformas laborales que sufrimos.

Ante este siniestro recorrido difícilmente podíamos esperar que España alcanzara una democracia sana, sin corrupción y con la participación de todas las clases trabajadoras y de las mujeres. Pero aun así hubiésemos podido evitar este sombrío presente si no hubiéramos aceptado el 1 de enero de 1986, con toda clase de parabienes y sin condición alguna, formar parte del entonces Mercado Común, hoy esta Unión Europea que nos estrangula. Se dieron los últimos martillazos en los clavos que nos encierran en el ataúd de la pobreza y el atraso con el Tratado de Maastricht de 1992. Y el 1 de enero de 2002 nos hundieron en la miseria definitivamente adoptando el euro como moneda.

Pero, además, y era condición sine qua non para ser aceptados en el club de países europeos democráticos, teníamos que ser un peón más del complejo industrial militar estadounidense. Para cumplir lo cual el gobierno del PSOE, liderado por Felipe González, convocó el referéndum para quedarnos en la OTAN, el 12 de marzo de 1986. La capciosa y falsaria pregunta que se les hizo a los ignorantes votantes (la posverdad ya estaba avanzando) era la siguiente: “El Gobierno considera conveniente, para los intereses nacionales, que España permanezca en la Alianza Atlántica, y acuerda que dicha permanencia se establezca en los siguientes términos:

- 1.º La participación de España en la Alianza Atlántica no incluirá su incorporación a la estructura militar integrada.
- 2.º Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español.
- 3.º Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en España.

¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica en los términos acordados por el Gobierno de la Nación?”.

Y una mayoría de españoles y españolas, embaucados por el carisma y la sonrisa de Felipe González, sin entender siquiera que era eso de la Alianza Atlántica, votaron que sí. Y allí estamos. Aunque, por supuesto, sí hemos sido incorporados a la estructura militar de la Alianza Atlántica, se han instalado todas las armas nucleares que al Departamento de Defensa de EEUU le ha parecido bien y la presencia militar de EEUU en España ha aumentado, muy recientemente. Así, los aviones que despegan de las bases de Morón, de Rota, de Torrejón de Ardoz, bombardean diariamente Pakistán, Afganistán, Irak, Libia, Siria. Y los pagamos.

Somos también corresponsables de las guerras que asolan Oriente Medio, del millón de refugiados que están ahogándose en el Mediterráneo y muriéndose

de frío en los campos de concentración, que han vuelto a instalarse en Europa.

Son demasiadas las veces que se ha jodido este país.

Y si ahora, recapitulando las ocasiones en que el enemigo nos derrotó, nos humilló y nos sedujo, no nos concienciamos del engaño en que nos ha sumido, y nos rebelamos, estaremos jodidos ochenta años más.

El voto de las mujeres

Por Lidia Falcón O'Neill -

30/01/2017

Los estudios indican que en las elecciones las mujeres son más abstencionistas que los hombres. Si contamos que la población electoral femenina es casi 2 puntos mayor que la masculina la pérdida de esos votos es mucho más importante de lo que se destaca. Y ciertamente no parece que los partidos se hallen preocupados por este desinterés del colectivo femenino hacia el procedimiento en que se determina el destino del país.

No pretendo que los dirigentes políticos sean feministas, ni siquiera que tengan sensibilidad y compasión humana por las desgracias femeninas, pero sí supongo que les importa aumentar el número de sus votantes, aunque sólo sean mujeres, ya que desde hace tiempo su voto vale igual que el de los hombres. Pero tanto por el contenido de los programas de los partidos, como por mi propia experiencia, en mi relación con ellos, larga y cotidiana, constato que la mayoría de los dirigentes de los partidos no se interesan por atraer el voto femenino.

El PP cuenta con la masa de fieles que siguen la doctrina de la Iglesia y asume los planteamientos de la derecha tradicional. Con ello parece bastarle, puesto que los temas más importantes para la salud y la felicidad de las mujeres no están en su programa o por el contrario se insertan con propuestas que van en contra de la libertad y la igualdad. Pero en las últimas elecciones perdieron 4 millones de votos, sin que ningún responsable ni comentarista se preocupara de saber cuántos de ellos eran de mujeres. En los discursos públicos de sus dirigentes, la mayoría hombres por supuesto -pero tampoco ni Cospedal, Aguirre, Mato, Ana Pastor-, jamás hacen referencia a la violencia que bate al colectivo femenino, con sus manifestaciones de feminicidios, malos tratos, violaciones, acoso sexual en el trabajo, en la escuela, en la calle, ni a la igualdad salarial entre mujeres y hombres y la enorme brecha salarial que separa a las pensiones femeninas de las masculinas ni a la minúscula participación de aquellas en la política, la economía, la cultura. Temas todos estos que no contradicen su ideario, como sería el aborto. Sin embargo parece que nunca se han preocupado de averiguar si ese desdén que muestran por los “temas de mujeres” puede haber influido en su descenso de aceptación social.

Si observamos Ciudadanos, lo que menos le importa es que les voten las mujeres. Con sus declaraciones sobre las denuncias falsas de violencia, protagonizadas por el flamante diputado Toni Cantó; su propósito de modificar la Ley de Violencia de Género para beneficiar a los hombres, su programa de legalización de la prostitución y de los vientres de alquiler, y, por supuesto, su absoluto olvido de los temas económicos que las conciernen diríase que es un partido de la derecha musulmana.

El PSOE, inmerso en su drama shakesperiano de ser o no ser, desde hace años no hace mención alguna de sus propósitos respecto a mejorar la condición femenina. Ni los barones que protagonizan las polémicas públicas y notorias que se han producido en este convulso año ni la afamada baronesa Susana Díaz, que sólo gobierna para los andaluces, puesto que jamás menciona

semejantes temas ni habla en femenino.

Pero sin duda la gran decepción la protagoniza Podemos, cuya indiferencia hacia el colectivo femenino es evidente. El análisis de los últimos comicios decía que las mujeres tampoco se decantaban por Podemos, a pesar de ser la formación política más reciente. Los estudios afirman que los jóvenes votan en mayor proporción a Unidos Podemos, pero las mujeres se muestran mucho más remisas. Es evidente que en ese partido no solamente apenas hay dirigentes mujeres con protagonismo real sino que el discurso feminista está ausente o pervertido.

Beatriz Gimeno, en un artículo muy confuso, según el estilo que caracteriza a esa formación, afirmaba recientemente que Podemos era feminista, pero también se quejaba de que no se notaba en la sociedad, sin que añadiera cuáles eran los propósitos y los objetivos a alcanzar para remediar semejante carencia.

Preguntada Carolina Bescansa hace unos días en la radio a qué atribuía que las mujeres no votaran a su partido, y Bescansa, que es profesora de Metodología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense y Secretaria de Análisis Político y Social de Podemos, fue incapaz de explicar cuáles eran las causas a qué atribuía el fenómeno, ni aún menos qué remedios pensaba aplicar. Lo que parecía bastante claro era que no le importaba gran cosa. La variante de género, como lo denominaba, tenía para ella la misma importancia que la de edad, pero mientras los jóvenes se decantan por su partido las mujeres lo ignoran.

Lo que no es de extrañar, cuando los temas que afectan fundamentalmente a las mujeres están ausentes de los discursos, de las entrevistas y de los debates que protagonizan los dirigentes de Podemos, tanto los hombres –siempre más- como las mujeres. A pesar de que en este momento, como el PSOE, se halla inmerso en un debate fundamental para su supervivencia. Pero sus protagonistas no confían en que sea el feminismo, precisamente, el que decante el futuro de la formación. Incluso en los tiempos iniciales Carolina Bescansa afirmó que el aborto no era un tema interesante porque no era determinante para ganar el poder político. No sé si hoy lo ratificaría, pero lo indudable es que la reivindicación fundamental de las mujeres del siglo XX, el derecho a disponer del propio cuerpo y de su capacidad reproductora, no le preocupa.

Del mismo modo que la única solución que ese partido tiene para la violencia machista es habitacional. Es decir que se les proporcione una vivienda a las víctimas, sin más, desconociendo las reformas imprescindibles para garantizar su seguridad: modificación de la Ley de Violencia, formación del personal de los cuerpos de seguridad del Estado y de la Administración de Justicia, protección judicial a las víctimas, subvenciones económicas, etc. Toda la lista de reivindicaciones que por el Partido Feminista y el Movimiento Feminista venimos planteando desde hace diez años. Aunque lo peor es la deriva antifeminista de ese partido cuando se manifiesta dispuesto a legalizar la prostitución y los vientres de alquiler.

El problema que nos acucia es que Izquierda Unida se ha coaligado con esa formación, y si bien su programa es auténticamente feminista, como así lo

planteamos en las asambleas en que se aprobó antes de las elecciones, no sabemos en qué medida esa alianza va a hacer tambalearse las convicciones feministas de los dirigentes o en todo caso, se van a ver presionados por el mayor peso de Podemos. Porque en las presentaciones públicas de los políticos de IU los temas que son fundamentales para las mujeres no tienen el protagonismo que se merecen. Como así tampoco se han preocupado de que las feministas tengan presencia en las instituciones.

Era profética la declaración del MF de los años 70 de que el “futuro será feminista o no será”. La prueba está en que como no hemos llegado a construir la sociedad feminista que necesitamos, este presente es la mierda que es.

De cómo los nacionalistas se han apropiado del discurso de la Izquierda

Por Lidia Falcón O'Neill -

05/02/2017

Es más fácil engañar al pueblo que convencerle de que le han engañado.

(Mark Twin)

Es enormemente decepcionante comprobar que la izquierda está apoyando la conspiración independentista que la burguesía lidera en Catalunya, en contra de su propio pueblo con discursos falaces que enfrentan a los catalanes con el resto de los trabajadores de los restantes pueblos de España. Como decía Marx, los nacionalismos son un invento de la burguesía para dividir a los trabajadores. Invento de la nacionalidad y de la identidad, que la oligarquía catalana difunde desde el siglo XIX cuando las crisis económicas, y la pérdida de las colonias, ponían en dificultades sus negocios.

Resultó patético e indignante el discurso de Joan Tardá en la sesión de investidura del gobierno en el Parlamento, en otoño pasado, cuando se apropió de la representación de la izquierda y se erigió en adalid de todas las reclamaciones y denuncias del pueblo expoliado por el fascismo y las oligarquías españolas. Y después de un extenso relato de tales conductas, que remontó a muchos años atrás, aportó como solución la separación de Catalunya de España. Ese Joan Tardá que había sido militante del PSUC, y que como tal habría defendido el internacionalismo proletario, la unión de los trabajadores contra las clases dominantes y la República Federal española que en 1932 aprobó el Estatut de Catalunya.

Sólo hace unos días un veterano camarada de ese mismo partido se mostraba entusiasmado con el “procés”, ese bolero de Ravel que los independentistas llevan cantando seis años. Él, que había sido apaleado y encarcelado por defender los derechos de tantos trabajadores que en Catalunya son andaluces y extremeños y murcianos, estaba encantado con entregarle el poder y el dinero –que ya los tienen- a los burgueses que hicieron sus negocios al paio de la complicidad con el franquismo y que siguen esquilmando a su pueblo.

Un discurso aparentemente democrático que pide un referéndum para decidir que Catalunya se separe de España, que se hace viral cuando la oligarquía catalana, esa que ha gobernado el país desde hace 150 años, ante la crisis económica que la asusta y que amenaza con provocar un renacimiento del Movimiento Obrero y de los movimientos ciudadanos, decide acusar a “España” de todos los males de los catalanes. Excitando las peores mezquindades entre los pueblos, con esa consigna de “España nos roba”, pretende que los campesinos murcianos y los obreros extremeños y las limpiadoras andaluzas aporten más sudor y lágrimas de sus esfuerzos para pagarles a los señoritos catalanes ese déficit fiscal del que tanto hablan.

Lo más desdichado es que esas perversas reclamaciones, organizadas y dirigidas por las mafias burguesas de los Pujol y los Mas, han sido adoptadas por los representantes de la antaño izquierda catalana. Resulta patético

escuchar a Joan Coscubiela y ahora a la nueva líder comunera, Ada Colau, que desde la supuesta defensa de los trabajadores exigen un referéndum en razón de un inexistente derecho de autodeterminación. Con el que argumentan un discurso que nos retrotrae a la Renaxenxa, cuando la burguesía, perdidas las colonias españolas, reclamaba aranceles a las importaciones y subvenciones al Estado para mantener sus beneficios.

Un capítulo más del drama shakesperiano catalán se ha escrito estos días con la detención de algunos capitostes del extinto partido Convergencia Democrática de Catalunya, acusados de haber cobrado comisiones del 3% sobre las obras que se encomendaban a diversas empresas. E inmediatamente los voceros del gobierno catalán, y muchos de sus acólitos que esperan rendimiento de tal fidelidad, han afirmado que esta es otra operación contra el independentismo.

Pascual Maragall, en la sesión de investidura del que iba a ser President de la Generalitat de Catalunya, en 2003, se atrevió a espetarle al jefe de la oposición Artur Mas, de Convergencia Democrática, que había gobernado Catalunya desde 1980, es decir 23 años, ininterrumpidamente, que “tenían un problema, y era el 3%”. El 3% de comisión que cobraba el gobierno de Convergencia a través de sus consellers y gerentes y socios y directores, por todas las obras públicas y privadas que se realizaban en el país. Y desde entonces, desde 2003, es decir hace 14 años, se están investigando las mordidas, comisiones, peajes, favores y desfalcos que ese partido y las empresas relacionadas con él, han cometido contra su pueblo en una cadena de corrupciones realizadas y hasta confesadas con absoluta desfachatez. Hasta el molt Honorable Jordi Pujol tiene que explicar cómo ha reunido su fortuna en Andorra, y con él sus siete hijos y su esposa y sus socios y fundadores de aquella Convergencia que reinaba en el país.

Y a esos dirigentes políticos, corruptos, esquilmadores de los trabajadores, que basan en mentiras sus mendaces discursos, los que deberían ser la oposición de izquierda le están entregando la autoridad de ser los héroes de la independencia. No sólo mantienen ese discurso perverso de un supuesto derecho democrático a decidir, sin que puedan explicar en qué fundamentos ni legales ni éticos se apoyan, para difundir el cual el gobierno está empleandofortunas que no invierte en ningunas de las estructuras y servicios que necesita su pueblo, sino que han salido a la calle a manifestarse a favor de Artur Mas, representante de esa casta corrupta que les gobierna desde hace más de un siglo.

¿Cómo la izquierda pretende serlo defendiendo la división de países?, en imitación de la ofensiva que llevaron a cabo las grandes oligarquías del mundo para destrozarse la Unión Soviética y Yugoslavia y Checoslovaquia, atomizando Europa en minúsculas porciones de territorio para hacer más débiles a sus pueblos y a sus trabajadores.

Ciertamente, si los internacionalistas del mundo que acudieron a España en 1936 para defender la unión de los proletarios contra el fascismo resucitaran, se escandalizarían al ver cómo la izquierda catalana –y alguna parte de la del resto de España- ha caído presa del Síndrome de Estocolmo.

Carta al PP: ¿Es cristiano utilizar como mercancías a las mujeres?

Por Lidia Falcón O'Neill -
10/02/2017

Ante la cita trascendental que el Partido Popular tiene este fin de semana en su Congreso, y que influirá en la vida de todas y todos los españoles, no puedo menos de interpelarles al observar las dudas, vacilaciones, debates y silencios que están manteniendo sobre si legalizar o no el alquiler de vientres de mujeres, explotación a la que llaman, con cinismo sin igual, “maternidad subrogada”.

Señoras y señores del PP, maternidad subrogada es lo que ejercen miles de mujeres, abuelas, tías, amigas, cuando cuidan del hijo de otra que se halla incapacitada para ello por enfermedad, muerte, prisión, abandono. Maternidad subrogada es la más abnegada tarea, solidaria, altruista, que puede realizar una mujer para salvar del abandono al hijo o la hija de aquella desgraciada que no pudo hacerse cargo personalmente de la entregada y difícil función de criar a la niña o el niño.

Maternidad subrogada no es que un comprador que dispone de capital –los precios van desde los 50.000 euros que cuestan las muchachas de la India a los 200.000 de las pin ups de EEUU- le pague a la familia de la pobrecita adolescente hindú alquilada por el padre, o a la agencia que trata los negocios de la estadounidense, para que la bombardeen con hormonas, le extraigan los óvulos, o le inserten los de otra mujer, los fertilicen y los introduzcan nuevamente en la matriz; la recluyan en un local con otras que comparten su suerte, la vigilen durante 9 meses y después del parto le arrebaten el producto de semejante proceso, como si fuese una mercancía. Como si fuese un cordero o una ternera. Hoy la mercancía es un bebé. Eso es simplemente alquilar el útero de la mujer.

Creo entender que el Partido Popular es un partido confesional católico. O al menos, por muchos de sus afiliados, a los que conozco, como por sus dirigentes, que han hecho declaraciones públicas de tal fe, así lo parece. Según ese ideario, que todas y todos los alumnos de tiempos pasados hemos aprendido, jamás podría aceptarse la mercantilización del cuerpo de las mujeres para satisfacer los deseos de hombres que no tienen la generosidad suficiente para adoptar a alguno de los tantos menores abandonados en el mundo.

La escena de Jesús expulsando a los mercaderes del templo es simbólica de una religión que quería limpiar de ambiciones, usuras y negocios a sus fieles. Ya sabemos que se puede ser muy católico y muy mezquino y corrupto a la vez, porque nadie es perfecto, y los pecados personales no pueden ser tomados como indicativos de la norma moral de la Iglesia. Pero lo inadmisibles es que las perversiones se conviertan en dogma, en principio, en ley.

Si ustedes aprueban legalizar la “maternidad subrogada”, es decir consideran que las mujeres son un animal al que se puede fecundar para fabricar niños de encargo, por un precio, es que no las consideran portadoras de un alma

inmortal que las diferencia de las demás hembras mamíferas. O bien, establecen una clara diferencia entre las que deben ser sometidas a semejante tratamiento, porque son pobres, y ustedes y las de su familia, a las que jamás permitirían que fuesen tratadas como ganado.

Señores y señoras del PP, que se precian de ponderados, prudentes y conservadores, sobre todo de las tradiciones y esencias cristianas, ¿ciertamente creen que utilizar a una mujer como un animal, para fabricar en su matriz un bebé que habrá de entregar al comprador, perdiendo para siempre la relación con él, corresponde a la doctrina católica? O más bien, ¿abandonan esos viejos prejuicios religiosos que parecen en desuso y prefieren seguir los dictados de la actual doctrina liberal capitalista que nos ha enseñado que todo es susceptible de venderse, porque todo, productos y personas, somos mercancía?

Las señoras Aguirre y Cifuentes, que pertenecen a la fracción más moderna, innovadora y abierta del partido, están a favor de legalizar los vientres de alquiler –que así es como se llama esta nueva operación del Patriarcado contra las mujeres-. No sé en qué postura se halla la nueva ministra de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, Dolors Montserrat, que tiene encomendada la tarea de velar por los intereses de las mujeres españolas. Ellas aparentan la tendencia más vanguardista del partido, y quizá por eso creen que esta nueva moda –negocio- de contratar barrigas femeninas para utilizarlas de laboratorio de producción de niños, en una nueva versión del monstruo de Frankenstein, es muy moderno y muy guay. Pero ninguna de ellas se prestaría a dejarse manipular de forma semejante, sobre todo para entregarle el niño o la niña a un comprador desconocido, del que únicamente saben el montante de su cuenta corriente.

¿Y los demás? Los Fernández Díaz que tienen un ángel de la guarda particular encargado de tareas tan singulares como la de aparcar su automóvil, o Fátima Báñez que se encomienda a la Virgen del Rocío para resolver el problema del desempleo, ¿también están de acuerdo en legalizar el alquiler de úteros femeninos para su fertilización, mediante un pago generoso, y la extracción del feto para su venta? Desde sus profundas convicciones cristianas, ¿creen en la bondad de la utilización de las personas como mercancías, cuando el cristianismo fue una de las primeras ideologías que se opuso a la esclavitud? ¿No suponen que aparte de proporcionar hormonas, calcio, minerales, metales y nutrientes al feto, esa madre invierte en la gestación sus energías vitales, sus emociones, sus sentimientos? ¿Qué saber que se está desarrollando un nuevo ser humano dentro de su cuerpo no le provoca miedos, angustias y placeres, como a toda mujer? ¿No imaginan lo que debe sentir cuando después del largo proceso de la gestación y del sufrimiento del parto se le arrebatase la criatura como si hubiera cosido un traje en vez de fabricar un niño?

Quizá alguno de los interpelados por esta misiva se ría al leerla, porque cumplir los mandatos de Jesús de Nazaret –amar a tu prójimo como a ti mismo, como primero- está bastante anticuado y, ¿a qué se me da a mí apelar a esa ideología religiosa cuando no me siento concernida por ella, por más que pretendieran inculcármela tozudamente durante toda mi infancia y

juventud? Pero es que señores y señoras del PP, una virtud que siempre admiro en los seres humanos es la coherencia. Por supuesto cuando se mantiene respecto a un ideario humanista, generoso y altruista. Así, tengo y quiero a muchas amigas y amigos católicos que se comportan como tales en todos los avatares de la vida. Así, también significaría un progreso para nuestro país que el PP fuese mucho más cristiano y menos capitalista. Pero esto ya es un desiderátum que no entra en este artículo.

Ya sabemos, señores y señoras del PP, que el capitalismo no desea más que el beneficio. Ese el único objetivo de su existir. Para lograrlo con el éxito que ha alcanzado se dedicó a fabricar productos y a venderlos, y a buena parte de la población del mundo le pareció bien, pero, ¡fíjense!, lo primero que hizo fue abolir la esclavitud porque no le interesaban los seres humanos como mercancía. Le son útiles como fuerza de trabajo a la que extraerle la plus valía. El comercio de esclavos ya estaba periclitado, propio de la Edad Antigua y la Media. Y hoy, en el primer cuarto del siglo XXI, venimos a caer en las prácticas de los Patriarcas bíblicos, comprando y vendiendo niños, aprovechando además los grandes avances técnicos que hemos alcanzado para fabricarlos en probeta. Pero siempre utilizando las barrigas de las mujeres, porque la verdadera maternidad in Vitro resultaría mucho más cara. Y ustedes, que se precian de cristianos, vuelven a las prácticas de los paganos que practicaban la poligamia, la venta de mujeres y niños y el infanticidio. Más parece que les aconseje Moloch que su Ángel de la Guarda.

Y nosotras no somos tontas

La dignidad no puede ser objeto de negociación.

Por Lidia Falcón O'Neill -

11/02/2017

Noelia Osés Fernández ha publicado en El País un manifiesto a favor de lo que llama *la maternidad subrogada*, porque -he inferido de su texto- va a comprar un niño fabricado en el vientre de otra mujer y le molestan las críticas que se vierten ante semejante posibilidad, desde diversos ámbitos, el feminismo por supuesto, pero también el humanismo y las organizaciones de derechos humanos.

Para argumentar la bondad de su proyecto arguye “el derecho a decidir sobre su propio cuerpo”, apropiándose perversamente de la enseña más defendida por el feminismo para exigir la legalidad del aborto, cuando lo más falaz es que ese “cuerpo” es el de otra mujer. Con esa tergiversación de la realidad afirma que *“la gestación subrogada es una técnica de reproducción humana asistida en la que una mujer dona su capacidad de gestar a favor de otra persona o pareja”*.

Pero como en la realidad ni “la mujer dona ni es a favor” lo que está contando son mentiras.

El relato almibarado y disneyano de cómo se lleva a cabo semejante utilización del cuerpo de las mujeres corresponde a la ideología del explotador, que siempre embellece las miserias y sufrimientos que inflige al explotado. Arguyendo que el debate es el “de si una mujer puede elegir libremente gestar para otra persona”, lo que hace es engañar al público que la escucha, acusando además a las feministas profesionales de su “inconsecuencia al desgañitarse gritando mi cuerpo es mío, yo decido, pidiendo el aborto”.

Aparte del desprecio que implica calificar de “desgañitarse gritando” a la larga batalla que las mujeres del mundo entero han librado por conseguir el aborto, esa señora, cuya profesión no conozco y a la que no voy a insultar como hace conmigo calificándome de feminista profesional, al parecer ignora lo que ha sido el difícil y largo avance de las mujeres durante más de dos siglos.

Esas que califica despectivamente de *feministas profesionales*, son las mujeres que desde 1789 libraron la más larga guerra de todos los movimientos sociales por ser consideradas personas. Y en ello dejaron la libertad y a veces la vida, y su única retribución fueron la miseria, los insultos y las persecuciones que las torturaron. Para que ahora esa Noelia crea que tiene derecho a explotar a otras mujeres por su “deseo” de tener hijos.

Las feministas *profesionales* somos las luchadoras y activistas que hemos logrado que tanto Noelia como las demás compañeras de destino, hayamos alcanzado la dignidad de ciudadanas. Hemos entregado nuestro esfuerzo y lo mejor de nuestra vida en intentar mejorar la de todas las mujeres del mundo. No sólo no hemos ganado nada en esta lucha sino que en ella hemos invertido la salud, el dinero y la felicidad. Es desde luego la profesión menos lucrativa. Y eso lo reconocen ya hasta los manuales de historia.

La que se ha hecho profesional del engaño y de la manipulación es esa Noelia

Oses. Porque el alquiler de la capacidad reproductora de la mujer no tiene nada ni de libertad ni de altruismo. La legislación que defiende, y que ya existe en otros países más desafortunados, viene a garantizar a los y las que tengan capacidad económica que podrán someter a una mujer pobre a los experimentos genéticos y fisiológicos que permite hoy la ciencia para fabricar un bebé, a cambio de dinero.

Todas las condiciones que Oses expone en su largo alegato de gratuidad, libertad, voluntariedad, información, independencia, y ninguna necesidad económica, son simplemente falsedades. Y parece mentira que se atreva a argüirlas públicamente cuando es notorio que el alquiler de vientres femeninos es uno de los negocios boyantes que las agencias dedicadas a ello ha inventado en los últimos años.

De todo el mundo es conocido, porque ya se han realizado documentales varios y publicado bastantes informaciones, que en India, en Pakistán, en Bangladesh, existen granjas de muchachas a las que bombardean con hormonas, embarazan y recluyen durante el tiempo de la gestación, convirtiéndolas en animales de reproducción. Y que semejante tráfico significa 50.000 dólares para las agencias, de las que entregan una ínfima cantidad a la familia. Que otras, mejor cuidadas, que en EEUU se ofrecen, cuestan 200.000, y que por tanto este negocio nada tiene ni de generoso ni de altruista ni de libre. Porque no hay mayor esclavitud que la pobreza, y únicamente impulsada por ella una familia o una mujer puede permitir que manipulen su cuerpo para fabricar un bebé y permitir que se lo arrebaten después irreversiblemente.

No se puede defender la supuesta libertad de la gestante de de la misma manera que está prohibida la venta de órganos, el suicidio asistido y la esclavitud. El estar en pleno uso de sus facultades mentales no permite que se venda uno como esclavo ni que acepte ser torturado o asesinado ni que venda sus órganos. La libertad es “el más grande de los dones que nos ha concedido Dios” decía El Quijote, y no se puede ni despilfarrar ni pervertir ni mancillar. Como la dignidad humana no admite ni debates ni negociaciones.

Porque esa no es la maternidad subrogada, señora Oses. Esa es la mercantilización total del cuerpo de la mujer. Maternidad subrogada es la que ejercen miles de mujeres cuando cuidan a sobrinos o nietos que han perdido a su madre, cuando generosamente sustituyen los cuidados de la madre que no puede prestarlos.

Lo que usted defiende es el derecho de los que tienen dinero a explotar a las mujeres pobres, despreciando su dignidad de seres humanos.

Noelia afirma que no son ovejas y que no necesita que las feministas profesionales, repite, les dicten “cómo debemos comportarnos o cómo debemos sentirnos”. Lo que es evidente es que el cuerpo social tiene que dictar leyes que establezcan los límites del comportamiento humano, porque de otro modo se volvería al salvajismo primitivo. Es evidente también que las mujeres no son ovejas, por eso no pueden ser manipuladas como si lo fueran y extraído su producto, el bebé, como si de un borreguito se tratara.

Pero las demás personas a las que va dirigido su discurso, tanto las *feministas profesionales* como las personas, hombres y mujeres, de buena voluntad,

tampoco somos tontas, y su falsario y arrogante discurso no va a engañarnos.
Madrid, 10 febrero 2017.

Doblemente víctimas

Por Lidia Falcón O'Neill -

03/03/2017

Desde hace quince días ocho mujeres, Gloria, Sara, Martina, Susana, Patricia, Miriam, Sonia y Celia, con zapatos rojos y esquelas con los datos de las últimas víctimas de la violencia machista, se han instalado en la Puerta del Sol de Madrid, y están sosteniendo una huelga de hambre que ya ha llevado al hospital a una de ellas, para denunciar el maltrato a las mujeres y obligar al Gobierno a “asumir la violencia machista como una cuestión de Estado”.

Las ocho mujeres recogen firmas en la céntrica plaza madrileña con el objetivo de “garantizar una adecuada protección a las víctimas en el marco de la violencia de género”. Por el momento, su campaña online en Change.org ya ha superado el millar de apoyos.

“Entendíamos que teníamos que hacer algo contundente en un sitio visible. Lo que no podemos permitir es que cada cuatro días una mujer sea asesinada. Queremos que otras mujeres se animen a acampar”, señala Gloria Vázquez, presidenta de Ve la Luz, la organización gallega a la que pertenecen las activistas.

En un manifiesto de 25 puntos, la organización solicita al Gobierno que impulse una ley especializada en base a cada tipo de maltrato y en la que se contemple, entre otras cuestiones, la figura de feminicidio o el reconocimiento de las víctimas de la violencia machista como víctimas del terrorismo. También solicitan la pérdida del derecho a visitas y de la patria potestad para los condenados por maltrato.

Y yo me pregunto, ¿para que se designe un abogado a cada mujer que presente una denuncia de maltrato, para que se retire la custodia de los menores a los padres maltratadores, para que se proceda a proteger a las víctimas de palizas, acoso sexual, violaciones y asesinatos, hace falta que varias mujeres lleven medio mes privándose de alimento y durmiendo en el suelo de esa plaza, con frío, viento y lluvia? ¿En qué país estamos?

¿Es cierto que España pertenece a la Unión Europea, modelo de democracia, derechos humanos, protección a los débiles, Estado del bienestar, paradigma de libertad, igualdad y fraternidad? ¿Y en ese país las mujeres tienen que hacer huelgas de hambre, como en el siglo XIX, para que no las maten impunemente?

Desde que se aprobó la Ley Orgánica de Medidas Integrales contra la Violencia de Género, el 28 de diciembre de 2014, han sido asesinadas 1.200 mujeres, un número indeterminado de niños y niñas y de hombres, estos como daños colaterales cuando el asesino aprovecha para matar también al hermano, al hijo o al novio de la mujer, se supone que son violadas 15.000 cada año y que más 2.000.000 sufren malos tratos habituales de sus parejas masculinas. Y sin embargo, los señores y señoras legisladoras están tan satisfechos con lo legislado, que se ha demostrado absolutamente inoperante.

Se puede observar en la curva de los feminicidios de los últimos 12 años,

cómo, después de la aprobación de la ley de Violencia, no ha disminuido un ápice el número de asesinatos. Con una agravante, y es que en el 30% de los casos la víctima había denunciado e incluso tenía orden de alejamiento o de protección. De tal modo, el fracaso de las pomposamente llamadas Medidas Integrales y de todo un articulado, que se ha denominado “el mejor de Europa”, es evidente.

Lo más penoso es que las víctimas cuando se deciden a denunciar ante la justicia su vida de infierno, se enfrentan a un procedimiento decimonónico que las victimiza doblemente. Interrogatorios interminables, presididos por la desconfianza hacia su relato, careos con su verdugo, preguntas inquisitoriales del fiscal y del abogado del maltratador, repetición de tales pruebas, esperas indefinidas para celebrar juicio y conocer las resoluciones de los recursos de la parte contraria, y, por su supuesto, ninguna seguridad de que si soportan esta nueva tortura tendrán la protección institucional que están reclamando. Y mientras tanto nadie les da de comer ni a ella ni a sus hijos menores.

Si la Subcomisión que se ha creado en el Parlamento para analizar las causas y los remedios a poner a este estado de cosas no entiende que es preciso modificar dicha Ley, estableciendo la inversión de la carga de la prueba a favor de la víctima, imponiendo que a los maltratadores se les interne en prisión en vez de amontonar a las mujeres en casas de acogida, que son las cárceles para ellas, procediendo a subvencionar a las que carezcan de recursos y definiendo la violencia como machista y no de género, eufemismo que permite eludir la acusación y la condena, no habrá logrado avanzar nada en la prevención y punición de los delitos machistas.

Pero quizá es que tanto Gloria, Sara, Martina, Susana, Patricia, Miriam, Sonia y Celia, y yo, somos ingenuas, y creemos que en nuestro país existe democracia y que se está implantando la igualdad –tanto como aceptar que ya existe sería caer en el delirio de la ingenuidad-, y que nuestras instituciones del Estado: Parlamento, Senado, Ejecutivo, Policía, Judicatura, Fiscalía, Medicina forense, servicios sociales, trabajan para proteger nuestros derechos.

Y en realidad, el Sistema Patriarcal que nos oprime y explota y prostituye y nos mata, no quiere cambiar nada.

Madrid, 3 de marzo 2017.

Los niños como riñones

Por Lidia Falcón O'Neill -

20/03/2017

El Director del Centro Nacional de Transplantes, Rafael Matesanz, prestigioso científico que ha coordinado el centro durante 28 años, consiguiendo que sea líder internacional en esa especialidad con el mayor número de transplantes de órganos que se realiza en el mundo, fue entrevistado en Radio Nacional hace unos días.

Preguntado por su opinión sobre lo que los medios de comunicación ahora denominan “maternidad subrogada”, imaginativo eufemismo que sustituye a su verdadero nombre: el alquiler de úteros de mujeres pobres para satisfacer el deseo de paternidad de unos cuantos ricos, respondió que si era de forma altruista y gratuita no lo veía mal, de la misma manera que se realizaban los transplantes de órganos. Y añadió que era imprescindible legislar en ese sentido porque de tal manera se gestan mil niños cada año. Y se quedó tan satisfecho.

El señor Matesanz, científico, intelectual, buen organizador de un departamento del Estado dedicado a una de las tareas benéficas más importantes de la medicina, considera igual salvar la vida de una persona mediante la donación de un órgano de otra, que incluso puede estar muerta, que fabricar un niño en la matriz de una mujer, a la que luego se le arrebatara, por el capricho de algún señor de transmitir sus genes, puesto que el deseo de dar cariño y cuidados se puede cumplir adoptando a alguna de las numerosas criaturas huérfanas y abandonadas, asiladas en pésimas condiciones o que vagan por las ciudades de medio mundo, incluida España.

Esa probeta humana, que por supuesto no puede ser más que una mujer porque para eso nació con los órganos generadores, será hormonada artificialmente para producir más óvulos y se le extraerán varios de ellos que serán inseminados en el laboratorio. Si se fertilizan algunos se le implantarán nuevamente en el útero, y se la tendrá vigilada para que soporte pacientemente la gestación de los nueve meses rituales. Y después del trauma del parto se le quitará la criatura a la que no verá nunca más. Y todo ello, según este señor tan inteligente, gratuitamente. Como se hace con los transplantes.

Matesanz no recordó que se recurre a los transplantes únicamente para salvar la vida de los enfermos, no para satisfacer deseos ni caprichos que no son imprescindibles. Que el donante o ha fallecido o se somete a una intervención de duración temporal de la que se recupera rápidamente, sin dejar más huella. No he oído que nadie se lamenta, llore o recuerde el riñón o el trozo de hígado donado a su hermano o a su esposa.

Supongo que el señor Matesanz sería el adecuado para crear un banco de gestantes gratuitas como se hace con el banco de órganos, que se tendrán en reserva para ofrecérselas a los papás frustrados. Y éstas, altruistamente, se prestarán gozosas a soportar el largo proceso con el que se construye una criatura, para entregársela al demandante. Y después se quedarán tan contentas y satisfechas por haber satisfecho la pulsión incontenible del hombre que no pudiendo embarazarse necesitaba imperiosamente fabricar

un niño suyo, sin saber nada más de la criatura. Ese hombre que al parecer tampoco tiene el suficiente atractivo para convencer a alguna mujer de ser la madre de los hijos de los dos. O que lo que quiere es no tener ninguna responsabilidad ni contacto con la madre de su hijo, porque su posesión ha de ser exclusiva.

En esta espiral de argumentos perversos que han inventado diversas mafias – la de la prostitución, la de la pornografía, la de los vientres de alquiler-, el de la libertad, que le atribuyen a la prostituida, a la utilizada en la exhibición de su cuerpo y su capacidad sexual, y a la alquilada para gestante, ha tenido la mayor aceptación. Como ya decía Mark Twain, es más fácil engañar al pueblo que convencerle de que le han engañado, y cada vez se amplía más el número de las convencidas de que hay que respetar la libertad de la mujer que quiere ser prostituida o denigrada en la imagen o alquilada para gestar y parir.

Recurrir al sagrado término de la libertad para justificar las mayores atrocidades es un invento conocido desde la Revolución Francesa. Sirvió para justificar la libertad de fabricación y de comercio que construyó el capitalismo y le permite la explotación de los trabajadores hasta la extenuación, ha servido para justificar invasiones y guerras de “liberación” y, por supuesto, para aceptar la depravación moral de una sociedad.

Porque solo desde el desprecio absoluto a la dignidad de la mujer, como ser humano completo –si creemos que lo es-, no un vientre o una matriz y unos ovarios por separado, que debe ser respetada en su totalidad: cuerpo y mente y sentimientos y emociones y expectativas de vida, se puede defender que se la utilice para fabricar lo máspreciado de los vivientes que poblamos el planeta, un ser humano.

Cierto que los niños y las niñas han sido, y siguen siendo utilizados como mercancía: para adopciones, como trabajadores esclavos, prostituidos, o soldados adiestrados a matar. Pero hasta ahora se les consideraba en su totalidad: es decir como niños y como niñas, útiles para el trabajo, para la explotación sexual, para la guerra. Se les consideraba personas que se podía esclavizar con todas sus facultades. Lo que no podíamos imaginar es que se contemplasen únicamente como trozos de una anatomía humana.

Y ahora hemos aprendido con el señor Matesanz que un niño es igual a un riñón.

El apoteosis de Dolores de Cospedal

Por Lidia Falcón O'Neill –

27/03/2017

No dejen de observar la fotografía en que María Dolores de Cospedal aparece con James Mattis, Secretario de Defensa de EEUU, el 23 de marzo pasado en Washington. A pesar de estar de perfil, la satisfacción que traslucen sus rasgos nos da suficiente información de lo que a partir de ahora van a ser las relaciones de nuestro gobierno con el imperio. También el señor Mattis muestra en su sonrisa el contento que, además de la salaz mirada que le dirige, más propia de una cita sentimental, siente ante la buena disposición de tan sumisa servidora.

Recordarán la rotundidad chulesca con que Cospedal respondió a la pregunta del diputado Gabriel Rufián sobre si pensaba reducir el presupuesto de armamento, establecido momentáneamente en trece mil millones de euros. Aquel NO, simple y desafiante, es todo un programa político.

Por supuesto ni Cospedal ni todo el gobierno del PP piensa reducir el presupuesto del Ministerio de Defensa. Para ello, entre otros objetivos, se lo ha entregado a la más rocosa de los ministros. Rajoy tenía que pagar los loables esfuerzos de su fiel servidora que tuvo que capear las indemnizaciones en diferido de Bárcenas, los procesos de corrupción, las luchas internas del partido. Y lo ha hecho de la manera que más podía satisfacer a Cospedal, entregándole el cargo más caro de todo el gobierno: el ministerio de Defensa. La expresión que muestra María Dolores en esta foto con Mattis es parecida a la que exhibía cuando fue elegida Presidenta de la Comunidad de Castilla La Mancha, y recién ocupado el puesto, acudió a presidir la procesión de Semana Santa. La imagen de la señora, de riguroso negro, con peineta y mantilla, y una mirada iluminada, como si levitase, resumían sus ilusiones y ambiciones. De entonces, porque ahora ha conseguido superarlas. Ya no se trata de ser Presidenta de una región de pocos recursos y menos proyección internacional, a no ser porque sea la patria de Don Quijote. Ahora dispone de decenas de miles de millones de euros para gastar, se codea con los grandes del mundo: los emperadores, y va a cumplir fielmente su mandato: aumentar hasta el 2% del PIB el presupuesto de Defensa. Comprará más armamento, enviará más misiones de “paz” a Medio Oriente y a África, viajará a remotos y exóticos países para controlar esos destacamentos y se reunirá con los jefes del Pentágono de EEUU, a fin de recibir instrucciones.

Claro que ella ya tenía preocupación desde antiguo por dotar a EEUU de instrumentos de defensa en nuestro país. Siendo senadora de las Cortes de Castilla-La Mancha, en febrero de 2010 formuló su primera interpelación oral –llevaba casi dos años sentada en el Senado callada- sobre una posible conversión del aeropuerto de Ciudad Real en una base logística militar de EE. UU.[]

Nadie conoce en realidad el presupuesto de Defensa, que como nos explica el teniente Gonzalo Segura en los artículos de este mismo medio, se reparte nada menos que entre 12 ministerios diferentes para que no podamos controlarlo. Y mucho menos lo que gastamos por lo que nos corresponde para mantener la OTAN. Tampoco he observado que las formaciones políticas de la

oposición pregunten por ese dato.

Pero siguiendo las investigaciones que realizan algunos periodistas, en su labor heroica de intentar desvelar la verdad –esa que es siempre revolucionaria- he sabido que un solo día de maniobras de la Organización del Atlántico Norte, como las que realizó entre los años 2015 y 2016 en nuestras aguas, de Gibraltar a Murcia, durante seis meses, nos costó lo mismo que el presupuesto de Sanidad de todo un año en España.

Los que tenemos memoria también sabemos que la otra ilustre Ministra de Defensa que tuvimos la fortuna de que nos defendiera, Carme Chacón, nos dejó una deuda de 23.000 millones de euros por la compra de armamento, que pagaremos nosotros, nuestros hijos e hijas y por supuesto nietos y nietas. Y sin embargo nuestro arsenal está envejecido, se oxida en los cuarteles y no tenemos suficientes técnicos que sepan manejarlo.

Pero para remediar esas deficiencias ha llegado Dolores de Cospedal, que según el titular de la crónica *“promete al jefe del Pentágono más gasto en Defensa. Reiteró ayer su compromiso de elevar el gasto militar, principal demanda del nuevo presidente de EEUU a sus aliados. Nos sentimos confortables en el 2% del PIB en una década y en la forma de conseguirlo”*, afirmó la ministra de Defensa.

No me cabe duda de que la ministra se siente confortable con ese presupuesto y también en el sillón que ocupa. Y también debe sentirse confortable diciendo que *“Si no tenemos garantizada nuestra seguridad, da igual tener garantizado el seguro de desempleo, la sanidad pública o la educación, porque lo primero que necesita un país es seguridad.”*

Estas declaraciones son coherentes con lo que ha sido su política mientras gobernó Castilla La Mancha. En su mandato, Cospedal afirmó haber aplicado algunas de las iniciativas más significativas: el Plan de Ajuste de los Servicios Sociales Básicos, la reducción del 60 % de los altos cargos, el 40 % del personal eventual, eliminación de entes como el defensor del pueblo o eliminación de más de la mitad de los entes públicos. Los recortes presupuestarios más conocidos, sin embargo, se centraron en inversiones y servicios al ciudadano, siendo Castilla La Mancha la comunidad que más ha recortado en ese período, por ejemplo en sanidad.

Su gobierno ordenó el cierre de las urgencias nocturnas en varios pueblos de la región (declarado ilegal por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha), o el traslado de los enfermos castellano-manchegos a clínicas privadas de otras autonomías, para recortar las listas de espera que aumentaron un 50 % durante su gestión. Sus recortes de personal en la Sanidad han hecho que por primera vez el número de médicos y enfermeros por habitante esté en Castilla La Mancha por debajo de la media nacional y por debajo de las recomendaciones europeas.

Al mismo tiempo su gobierno aumentó el número de asesores y altos cargos así como su remuneración, hasta el punto de que su coste anual supera el dinero dedicado a ayudas a la dependencia, habiendo incrementado sus salarios anualmente en porcentajes muy superiores a los aplicados a los empleados públicos a los que recortó sus salarios en el primer año de mandato. Durante su gestión creó, cuando era presidenta, unas 300 nuevas

tasas e impuestos.

Y otros tantos aumentos de impuestos debemos esperar para sufragar la compra de armamento que se propone. Ya sabemos que tenemos terribles enemigos en nuestras fronteras, que pretenden invadirnos, o que atentan contra nuestros trenes, aunque haga afortunadamente trece años que no repiten. Y que para defendernos de ellos, como podemos aprender del ejemplo del atentado de Londres, aunque los atacantes sólo dispongan de un coche y un cuchillo, debemos comprar misiles, aviones, drones, submarinos – aunque no floten-, helicópteros y toda la gama de armamento moderno que desconozco absolutamente.

Porque, de otro modo, ¿cómo se financiaría el complejo internacional industrial militar? Seríamos culpables de que perdiera beneficios. Por supuesto, asegurarles sus ganancias a las grandes corporaciones fabricantes de armas, es más importante que garantizar el seguro de desempleo, la sanidad y la educación.

Y luego todavía hay quien defiende que ser mujer es garantía de ser feminista.

El sistema

Por Lidia Falcón O'Neill -
02/05/2017

Resulta incomprensible que en la tormenta desatada por los procesos de corrupción que han llevado a la cárcel al ex Presidente de la Comunidad de Madrid, ninguno de los comentaristas, políticos y periodistas que han intervenido en los debates explique que el planteamiento que se hace de este fenómeno está pervertido.

Llevarle corrupción al sistema que implantaron los partidos políticos a partir de 1978 es un eufemismo que no sólo desvirtúa el término sino que encubre la verdadera naturaleza de los hechos. Decir corrupción significa que se ha producido una anomalía perversa en un sistema correcto, que es lo que quiere demostrar el régimen político que se implantó con la Constitución.

La imposición de la Monarquía, el sistema de partidos políticos, las elecciones rituales y preconcebidas, la ley electoral, la financiación de los partidos, la multiplicación de Asambleas y Parlamentos en las 17 Comunidades, este complejo entramado que lleva a mantener a una quincena de partidos políticos con representación parlamentaria –los otros no importan-, a celebrar elecciones cada año, y a veces a duplicarlas, significa en su propia esencia que hay que sostener unas interminables campañas electorales donde todo gasto es insuficiente.

Pero aceptar que los partidos son imprescindibles e insustituibles no puede significar que su mantenimiento y su competición electoral exija lograr su financiación a coste de lo que sea. Que es lo que se ha producido desde la Transición. Con el perverso resultado de que el que dispone de más medios gana las elecciones.

Es indignante comprobar que la propaganda continuada, convertida en goebbiana, que han utilizado los poderes reinantes ha convencido a la ciudadanía de que este sistema es el verdaderamente democrático. La democracia que se ha asentado en esta Europa tan adelantada sigue siendo, como en la Roma antigua, la de las oligarquías.

Desde la Transición en que UCD, el PSOE y Alianza Popular se repartieron los espacios de influencia, con la entrada más tarde del PP, el poder está repartido entre las élites económicas y políticas. No descubro nada nuevo después de varias décadas en que desde IU se denuncia esta situación, y ahora Podemos. Esta es la verdadera corrupción.

Para ganar elecciones es preciso disponer de los aparatos de propaganda y adoctrinamiento más poderosos: televisiones generalistas- las públicas pertenecen al partido que ha logrado gobernar- radios, periódicos de gran tirada, revistas. La escuela, los institutos y las Universidades se han convertido en el gran granero de votos de los partidos dominantes. Y como traca final una campaña electoral que comienza mucho antes que los plazos oficiales, en la que los partidos tienen que invertir las fortunas que nunca obtendrán por las cuotas ni las donaciones de los afiliados, en este país tan tacaño y acostumbrado a ser subvencionado. A estas efemérides hay que añadir las campañas internas de los partidos que han puesto de moda las primarias, en patética imitación del sistema estadounidense, y que a su vez consumen

infinitos fondos.

Ni las aportaciones de los militantes, ni las del Estado cubren nunca esos gastos. Poco sabemos de los préstamos bancarios que hipotecan para siempre a los partidos, muchos de los cuales han sido perdonados por las entidades sin que conozcamos a cambio de qué contrapartidas.

El gran saqueo de los fondos públicos tiene su principal origen en el mantenimiento y la competición de los dos partidos políticos que se han repartido el poder político en los últimos cuarenta años. Tasadas las áreas de influencia, permitidas por los grandes poderes internacionales: El Departamento de Estado de Estados Unidos, la OTAN, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Central Europeo, sostenidos todos por el consorcio industrial militar, como nos explicó hace más de medio siglo Eisenhower.

Cierto es que al sistema de exacción de fondos públicos para sostener el infinito despilfarro de los partidos, se suma una corrupción individual, mucho menos importante aunque escandalice más a la crédula ciudadanía. Es la que cometen políticos y empresarios, siguiendo el ejemplo de sus jefes, es la consecuencia lógica cuando se conoce el sistema. Si la Monarquía es la cúpula de la corrupción, corrupción que ha llegado al extremo de no poder evitar que se hagan públicas algunas de sus tramas, ¿cómo no van a serlo Presidentes de Autonomías, diputados, gobernadores, ministros y otros cargos? Y si éstos exigen mordidas, cohechos, comisiones, ¿por qué los empresarios no van a ser cómplices de los delictivos negocios que aquellos proponen?

Con esta repetición de hechos ya conocidos, aunque sea tardíamente, no descubro ninguna información novedosa y relevante, pero las consecuencias si parecen ser desconocidas, incluso para los críticos que desde la izquierda están acusando duramente al Partido Popular. Porque lo verdaderamente demoledor de las tramas organizadas por ese partido para hacerse con los bienes públicos no es que Ignacio González y los demás compinches consiguieran hacerse con millones para su peculio particular, sino que la mayoría de esos fondos les permitieron ganar las elecciones. A ellos y a todos los de su partido. De la cosecha de comisiones continuadas se beneficiaron no solo los procesados y condenados en los procesos, sino fundamentalmente los que ganaron las elecciones y nos gobernaron durante decenas de años como Rita Barberá, Esperanza Aguirre, Alberto Ruiz Gallardón, Ana Botella, Mariano Aguirre, y todos los diputados y senadores y alcaldes y concejales del partido que consiguieron sentarse en sus escaños, gracias a la abundancia de recursos económicos con los que lograron convencer a la ciudadanía.

Denunciar esta organización espúrea a la que llaman democracia es la primera cuestión que ha de plantear la oposición, porque el Partido Popular no ha ganado las elecciones: las ha robado. Nadie conocemos en realidad las preferencias políticas de nuestros electores. Nunca ese partido hubiera obtenido los resultados de que presume –y eso que ahora está de baja- sino hubiese dispuesto sin límite de recursos económicos para mantener sedes, pagar empleados, gastar en viajes, mítines, eventos múltiples, comprar voluntades desde las más pequeñas, como los beneficiados por subvenciones múltiples, a las grandes complicidades de bancos y empresas. Y organizar unas

campañas electorales de escandaloso dispendio.

Hora sería de que tanto Izquierda Unida como Podemos pusieran en cuestión no sólo la capacidad para gobernar de ese partido sino también la legitimidad de su gobierno.

Porque lo peor no ha sido que nos robaran el dinero sino la democracia.